



NÚÑEZ DE BALBOA, 116 - 3º OF. 4
28006 MADRID - ESPAÑA
TEL.: +34 91 515 83 85
FAX: +34 91 515 89 44
E-MAIL: olszewski@olszewski.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Liwe Española, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Liwe Española, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Liwe Española, S.A., al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

18 de abril de 2014



OLSZEWSKI AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0479)

R. Díez-Andino

R. Díez-Andino

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Expresados en euros)

	31-12-13	31-12-12
A) ACTIVO NO CORRIENTE	47.296.714	44.225.437
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE (NOTA 5)	900.600	1.052.120
5. Aplicaciones informáticas	53.560	64.755
6. Otro inmovilizado	847.040	987.365
II. INMOVILIZADO MATERIAL (NOTA 6)	41.204.030	38.636.425
1. Terrenos y construcciones	1.272.533	1.336.535
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	39.931.497	37.299.890
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS (NOTA 7)	567.642	563.870
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO (NOTA 8.1)	114.330	114.112
1. Instrumentos de patrimonio	114.330	114.112
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (NOTA 8.2)	4.105.279	3.858.910
4. Derivados (Nota 15)	5.124	4.476
5. Otros activos financieros	4.100.155	3.854.434
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 17)	404.833	-
B) ACTIVO CORRIENTE	40.994.306	36.852.687
II. EXISTENCIAS (NOTA 9)	18.909.002	28.001.778
3. Productos en curso y semiterminados	205.484	571.150
4. Productos terminados	16.792.130	26.413.831
6. Anticipos a proveedores	1.911.388	1.016.797
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	14.370.952	1.784.780
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios (NOTA 10)	27.506	27.460
2. Clientes, empresas del grupo (NOTA 10 y 20)	1.970.755	1.711.102
3. Deudores varios (NOTA 10)	12.332.477	-
4. Personal	40.214	46.218
5. Activos por impuesto corriente (NOTA 16)	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas (NOTA 17)	-	-
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO (NOTA 8)	91.000	-
1. Otros activos financieros	91.000	-
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (NOTA 8.3)	505.166	1.510.922
1. Instrumentos de patrimonio	465.529	115.807
3. Valores representativos de deudas	38.780	334.288
4. Derivados (Nota 15)	857	-
5. Otros activos financieros	-	1.060.827
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES (NOTA 11)	7.118.186	5.555.207
1. Tesorería	7.118.186	5.555.207
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
TOTAL GENERAL	88.291.020	81.078.124

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Expresados en euros)

	31-12-13	31-12-12
A) PATRIMONIO NETO (NOTA 12)	34.184.120	28.769.249
A-1) FONDOS PROPIOS	34.316.471	28.768.723
I. CAPITAL	5.769.540	5.769.540
1. Capital escriturado	5.769.540	5.769.540
III. RESERVAS	23.867.950	19.537.989
1. Legal y estatutaria	1.179.486	1.179.486
2. Otras reservas	22.688.464	18.358.503
IV. (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	-868.767	- 868.767
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	5.547.748	4.329.961
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-132.351	526
II. OPERACIONES DE COBERTURA	-132.351	526
B) PASIVO NO CORRIENTE	17.750.102	17.180.956
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	13.766.654	14.340.589
2. Deudas con entidades de crédito (NOTA 14)	13.131.268	13.440.259
3. Acreedores por arrendamiento financiero (NOTA 14)	610.576	880.330
4. Derivados (NOTA 15)	4.810	-
5. Otros pasivos financieros	20.000	20.000
IV. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (NOTA 17)	3.983.448	2.840.367
C) PASIVO CORRIENTE	36.356.798	35.127.919
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO (NOTA 13)	920.000	-
1. Provisiones a corto plazo	920.000	-
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	22.517.534	23.109.846
2. Deudas con entidades de crédito (NOTA 14)	21.261.755	22.378.594
3. Acreedores por arrendamiento financiero (NOTA 14)	726.510	727.527
4. Derivados (NOTA 15)	190.244	3.725
5. Otros pasivos financieros (NOTA 14)	339.025	-
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y SOCIOS A CORTO PLAZO (NOTA 21)	-	13.000
V. ACREED. COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	12.919.264	12.005.073
1. Proveedores (NOTA 16)	7.689.843	7.111.486
3. Acreedores varios (NOTA 16)	40.000	40.000
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.241.835	1.982.870
5. Pasivos por impuesto corriente (NOTA 17)	433.604	293.125
6. Otras deudas con Administraciones Públicas (NOTA 17)	2.513.982	2.577.592
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	88.291.020	81.078.124

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en euros)

	31-12-13	31-12-12
OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios (NOTA 19.1)	115.888.886	108.143.599
a) Ventas	115.888.886	108.143.599
2. Variación exist. de prod. Termin. y en curso de fabricación (NOTA 9)	533.275	-2.796.337
4. Aprovisionamientos (NOTA 19.2)	- 41.301.180	- 36.877.891
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 2.351.471	- 1.977.664
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 38.949.709	- 34.900.227
5. Otros ingresos de explotación	34.436	39.092
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	34.436	39.092
6. Gastos de personal (NOTA 19.3)	- 30.917.297	- 30.099.903
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 23.473.169	- 23.067.165
b) Cargas sociales	- 7.444.128	- 7.032.738
7. Otros gastos de explotación (NOTA 19.4)	- 30.532.818	- 26.885.839
a) Servicios exteriores	- 30.064.461	- 26.485.965
b) Tributos	- 468.916	- 445.547
c) Pérdidas por deterioro y variac. provisiones por operac. comerciales	559	45.673
8. Amortizaciones del ejercicio (Notas 5, 6 y 7)	- 3.867.897	- 3.678.815
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Notas 5 y 6)	- 792.820	- 84.924
10. Otros resultados (NOTA 19.5)	170.259	79.781
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	9.214.844	7.838.763
12. Ingresos financieros (NOTA 19.6)	107.561	73.226
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	18.554	35.700
a ₂) En terceros	18.554	35.700
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	89.007	37.526
b ₂) En terceros	89.007	37.526
13.- Gastos financieros (NOTA 19.6)	- 2.071.420	- 1.936.345
b) Por deudas con terceros	- 2.071.420	- 1.936.345
14. Variación del valor razonable de instrumentos financieros (Nota 8.3)	54.040	- 112.954
15.- Diferencias de cambio	873.831	250.251
17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- 327.504	- 28.951
A.2) RESULTADO FINANCIERO (NOTA 19.6)	- 1.363.492	- 1.754.773
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.851.352	6.083.990
19. Impuesto sobre beneficios (Nota 17)	-2.303.604	-1.754.029
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	5.547.748	4.329.961
A.6) RESULTADO DEL EJERCICIO	5.547.748	4.329.961

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	31-12-13	31-12-12
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	5.547.748	4.329.961
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
Por coberturas de flujos de efectivo	-189.824	-280.587
Efecto impositivo	56.947	84.176
Total ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	-132.877	-196.411
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.414.871	4.133.550

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Acciones propias	Beneficio Ejercicio	Operaciones coberturas	Total
SALDO FINAL EJERCICIO 2011	5.769.540	15.949.443	-451.470	3.588.546	196.937	25.052.996
I. Ajustes por cambios de criterio 2011						-
II. Ajustes por errores 2011						-
SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO 2012	5.769.540	15.949.443	-451.470	3.588.546	196.937	25.052.996
I. Total ingresos y gastos reconocidos				4.329.961	-196.411	4.133.550
II. Operaciones con accionistas						
5. Operaciones con acciones propias			-417.297			-417.297
III. Distribución beneficio ejercicio 2011		3.588.546		-3.588.546		-
SALDO FINAL EJERCICIO 2012	5.769.540	19.537.989	-868.767	4.329.961	526	28.769.249
I. Ajustes por cambios de criterio 2012						
II. Ajustes por errores 2012						
SALDO INICIO EJERCICIO 2013	5.769.540	19.537.989	-868.767	4.329.961	526	28.769.249
I. Total ingresos y gastos reconocidos				5.547.748	-132.877	5.414.871
II. Operaciones con accionistas						-
5. Operaciones con acciones propias						-
III. Distribución beneficio ejercicio 2012		4.329.961		-4.329.961		-
SALDO FINAL EJERCICIO 2013	5.769.540	23.867.950	-868.767	5.547.748	-132.351	34.184.120

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	31/12/2013	31/12/2012
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.851.352	6.083.990
2. Ajustes al resultado	7.254.019	5.477.793
a) Amortización del inmovilizado	3.867.897	3.678.815
b) Correcciones valorativas por deterioro	-327.504	-16.723
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	1.695.727	84.923
g) Ingresos financieros	-107.561	-73.226
h) Gastos financieros	2.071.420	1.936.345
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros	54.040	-132.341
3. Cambios en el capital corriente	-3.027.053	3.254.927
a) Existencias	9.092.776	2.436.974
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-12.586.172	547.926
c) Otros activos corrientes	185.662	275.537
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	1.506.041	37.936
e) Otros pasivos corrientes	-1.229.522	-48.496
f) Otros activos y pasivos no corrientes	4.162	5.050
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-1.963.859	-1.863.119
a) Pagos de intereses	-2.071.420	-1.936.345
b) Cobros de intereses	107.561	73.226
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.114.459	12.953.591
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Cobros y Pago por inversiones	-7.083.470	-8.796.501
a) Empresas del grupo	86.373	-1.656
b) Inmovilizado intangible	-19.538	-217.404
c) Inmovilizado material	-7.955.371	-7.216.524
d) Inversiones inmobiliarias	-9.822	-
d) Inversiones financieras	-245.721	-303.259
e)Otros activos financieros	1.060.827	-1.057.658
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-218	-
7. Cobros y Pago por desinversión	1.250	7.242
c) Inmovilizado material	1.250	-
e) Otros activos financieros	-	7.242
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-7.082.220	-8.789.259
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-417.297
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-417.297
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-1.469.260	-2.202.476
a) <u>Emisión</u>	<u>-</u>	<u>110.103</u>
2. Deudas con entidades de crédito	-	110.103
3. Deudas con empresas grupo	-	-
4. Otras deudas	-	-
b) <u>Devolución y amortización de</u>	<u>-1.469.260</u>	<u>-2.312.579</u>
2. Deudas con entidades de crédito	-1.365.260	-2.301.260
3. Deudas con empresas del grupo	-104.000	-11.319
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-1.469.260	-2.619.773
E) AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.562.979	1.544.559
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.555.207	4.010.646
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.118.186	5.555.207

**Memoria correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2013**

NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Liwe Española, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de Enero de 1973. Su domicilio actual se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140.

Su actividad consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena, e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

La actividad minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que la Sociedad gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE o por Sociedades de idéntico o análogo objeto, donde Liwe Española posee la totalidad del capital social.

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a Ecoembes España, S.L., por los envases puestos en el mercado, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Liwe Española, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Liwe que incluye diversas sociedades que se dedican a la misma actividad y que se indican en la nota 8. Al 31 de diciembre de 2013 es titular de una red de 303 tiendas propias en España, 11 tiendas propias en Portugal y 5 tiendas propias en Italia.

Las principales magnitudes de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Liwe de los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

	2013	2012
Total Activo	89.702.254	81.696.565
Patrimonio Neto	34.710.581	28.733.323
Ingresos	119.357.943	111.101.973
Resultado neto	6.039.736	4.364.650

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio de las Cuentas Anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

En las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad -realizadas posteriormente por sus Administradores- para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.
- La valoración de de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- El cálculo de las provisiones.
- Recuperación de activos por indemnización de siniestros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

El 30 de noviembre de 2013 se produjo un incendio en una de las naves de almacenaje que Liwe Española tiene en la pedanía murciana de Cobatillas. La Sociedad ha estimado una recuperación del 100 por 100 de los daños ocasionados por la destrucción total de la nave en régimen de alquiler, y su contenido, fundamentalmente existencias e instalaciones al estar cubiertas por los seguros de la Sociedad y no esperar cambios significativos en las estimaciones realizadas que pueda afectar a ejercicios futuros.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

h) Consolidación

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad someterá a aprobación a la Junta General de Accionistas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013. En consecuencia, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, todavía está pendiente de aprobación la distribución de los resultados de la Sociedad que se propone a continuación:

Bases de reparto:	Euros
Beneficio del ejercicio	5.547.748
Distribución:	
A Reservas voluntarias	5.547.748

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicio anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta Nota.

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios se reconocería como un cambio de estimación.

Aplicaciones informáticas

Se registran por los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. La amortización se realiza linealmente en un periodo de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan entre ocho y quince años, que coincide con la duración del contrato.

b) Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio 1996, y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-20
Otro inmovilizado	8

c) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las provisiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas provisiones cubren los próximos cinco años estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, a partir del quinto año sean crecientes.

Para calcular el valor actual, estos flujos se descuentan a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias comprende una nave en propiedad que se mantiene bien para la obtención de rentas a largo plazo al no estar ocupadas por la Sociedad, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados de acuerdo con los criterios indicados en la nota relativa al inmovilizado material..

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 33,33 años (3% anual)

e) Arrendamientos:

Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros:

f.1) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se han registrado inicialmente por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Inversiones en empresas de grupo

Tal y como se indica en la Nota 8, la Sociedad posee participaciones mayoritarias en el capital social de determinadas empresas. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Sociedad en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la partida.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Derivados de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Así mismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de la vida, como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que era esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, atribuible al riesgo cubierto, se componen casi exclusivamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica cobertura de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por cambio de valor- Operaciones de cobertura. La pérdida o ganancia acumulada de dicho epígrafe se traspa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de la evolución del riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte eficaz de las coberturas se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

f.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

g) Existencias

g.1) Productos en Curso

Se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

g.2) Productos terminados

Las existencias de productos acabados se valoran igualmente a un coste estándar que incluyen la materia prima, auxiliar y los gastos directos e indirectos consumidos en su fabricación.

g.3) Deterioro de Existencias Obsoletas e Inservibles

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización. Esta disminución de valor se registra dentro de la cuenta “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación”.

h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

j). Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

k) Provisiones y contingencias:

Se diferencia entre:

Provisiones: La Sociedad recoge todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales como los Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se finalicen que no hayan sido registrados o indicados en estas Cuentas Anuales.

l) Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Sociedad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

n) Empresas del grupo y asociadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre ella una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta resultados.

Durante el ejercicio 2013 y 2012 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

q) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el que se muestra a continuación, en euros:

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	112.383	13.538	-	125.921
Derechos de traspaso de tiendas	1.462.330	6.000	138.232	1.330.098
Total	1.574.713	19.538	138.232	1.456.019
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-47.628	-24.733	-	-72.361
Derechos de traspaso de tiendas	-474.965	-112.919	-104.826	-483.058
Total	-522.593	-137.652	-104.826	-555.419
Saldo neto	1.052.120	-118.114	33.406	900.600

Ejercicio 2012

	Saldo al 31/12/2011	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2012
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	78.729	33.654	-	112.383
Derechos de traspaso de tiendas	1.328.580	183.750	50.000	1.462.330
Total	1.407.309	217.404	50.000	1.574.713
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-28.300	-19.328	-	-47.628
Derechos de traspaso de tiendas	-360.766	-164.199	-50.000	-474.965
Total	-389.066	-183.527	-50.000	-522.593
Saldo neto	1.018.243	33.877	-	1.052.120

Adiciones

Las altas del ejercicio 2013 corresponden a las inversiones en nuevas aplicaciones informáticas así como a los derechos de traspaso satisfechos por los locales para la instalación de nuevas tiendas propias.

Retiros

Las bajas se corresponden con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad. En el ejercicio 2013 se han registrado pérdidas por este concepto de 33.406 euros, (en el ejercicio 2012 no se registraron pérdidas por este concepto).

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle, en euros:

	2013	2012
Derechos de traspaso de tiendas	77.530	77.530
Aplicaciones informáticas	12.000	12.000
Total	89.530	89.530

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes, en euros:

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.170.511	16.460	9.822	3.177.149
Instalaciones técnicas y maquinaria	40.850.762	6.387.136	2.235.752	45.002.146
Otras instalaciones	8.478.695	1.454.207	233.917	9.698.985
Otro Inmovilizado Material	1.447.104	96.318	25.807	1.517.615
Total	53.947.072	7.954.121	2.505.298	59.395.895
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	-1.833.976	-70.640	-	-1.904.616
Instalaciones técnicas y maquinaria	-10.735.531	-2.981.358	-751.814	-12.965.075
Otras instalaciones	-2.304.188	-502.216	-68.617	-2.737.787
Otro Inmovilizado Material	-436.952	-169.981	-22.546	-584.387
Total	-15.310.647	-3.724.195	-842.977	-18.191.865
Saldo neto	38.636.425	4.229.926	1.662.321	41.204.030

Ejercicio 2012

	Saldo al 31/12/2011	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2012
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.153.861	16.650	-	3.170.511
Instalaciones técnicas y maquinaria	35.498.027	5.659.681	306.946	40.850.762
Otras instalaciones	7.144.546	1.419.499	85.350	8.478.695
Otro Inmovilizado Material	1.331.860	120.694	5.450	1.447.104
Total	47.128.294	7.216.524	397.746	53.947.072
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	-1.763.247	-70.729	-	-1.833.976
Instalaciones técnicas y maquinaria	-8.188.197	-2.787.904	-240.570	-10.735.531
Otras instalaciones	-1.916.368	-453.810	-65.990	-2.304.188
Otro Inmovilizado Material	-266.136	-177.079	-6.263	-436.952
Total	-12.133.948	-3.489.522	-312.823	-15.310.647
Saldo neto	34.994.346	3.727.002	84.923	38.636.425

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros
Terrenos	90.650
Construcciones:	3.086.499
Total	3.177.149

Ejercicio 2012

	Euros
Terrenos	90.650
Construcciones:	3.079.861
Total	3.170.511

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Adiciones y traspasos del ejercicio

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a inversiones para instalación y decoración de locales así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de las nuevas tiendas abiertas en el ejercicio o en curso para nuevas aperturas.

Retiros del ejercicio

Las bajas en el ejercicio 2013 se corresponden principalmente, por un lado, con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad, y por otro, con las bajas del inmovilizado por incendio de una de las 9 naves de almacenaje, en régimen de alquiler, junto a su contenido, situada en la pedanía murciana de Cobatillas. El detalle de las bajas se muestra a continuación:

	Bajas por incendio	Bajas por cierre de locales	Baja por venta
Coste:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.232.107	1.003.645	-
Otras instalaciones	4.893	229.024	-
Otro Inmovilizado Material	1.595	8.586	15.626
Total coste	1.238.595	1.241.255	15.626
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	-345.745	-406.069	-
Otras instalaciones	-166	-67.768	-
Otro Inmovilizado Material	-849	-6.754	-15.626
Total amortización acumulada	-346.760	-480.591	-15.626
Pérdida bajas inmovilizado material	891.835	760.664	-
Precio venta			1.250
Beneficio bajas inmovilizado material	-	-	1.250

El importe registrado como pérdida procedente del inmovilizado material en el ejercicio 2013 por el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad ha ascendido 760.664 euros (84.924 euros de pérdida en 2012) y se ha registrado con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe registrado como pérdida por incendio de la nave de almacenaje ha ascendido a 891.835 euros y se ha registrado como un resultado extraordinario al esperar, razonablemente, que no ocurra con frecuencia y al caer fuera de la actividad ordinaria y típica de la Sociedad. La única baja por venta del inmovilizado ha dado lugar a un beneficio de 1.250 euros.

Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.366.611
Otras Instalaciones	157.692
Otro Inmovilizado material	401.584
Total	1.925.887

Ejercicio 2012

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.229.226
Otras Instalaciones	116.826
Otro Inmovilizado material	363.702
Total	1.709.754

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la Responsabilidad Civil frente a terceros.

Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero

El valor neto contable de los elementos en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente, en euros:

	2013	2012
Coste del bien	4.186.790	3.877.731
Amortización acumulada	-1.478.403	-1.121.034
Total	2.708.387	2.756.697

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del estado de situación financiera ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	230.323	9.822	-	240.145
Total	576.366	9.822	-	586.188
Amortización acumulada:				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-12.496	-6.050	-	-18.546
Total	-12.496	-6.050	-	-18.546
Saldo neto	563.870	3.772	-	567.642

Ejercicio 2012

	Saldo al 31/12/2011	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2012
Coste:				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	230.323	-	-	230.323
Total	576.366	-	-	576.366
Amortización acumulada:				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-6.729	-5.767	-	-12.496
Total	-6.729	-5.767	-	-12.496
Saldo neto	569.637	-5.767	-	563.870

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 30.000 euros (34.966 euros en 2012).

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

NOTA 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

8.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2013 y 2012 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente, en euros:

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones	Disminuciones	Saldo al 31/12/2013
Instrumentos de patrimonio (*):				
Coste	2.131.649	123.754	100.000	2.155.403
Desembolsos pendientes	-87.943	87.943	-	-
Deterioros	-1.929.594	12.057	123.536	-2.041.073
Total largo plazo	114.112	223.754	223.536	114.330

Ejercicio 2012

	Saldo al 31/12/2011	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2012
Instrumentos de patrimonio (*):			
Coste	2.131.649	-	2.131.649
Desembolsos pendientes	-89.599	1.656	-87.943
Deterioros	-1.900.271	-29.323	-1.929.594
Total largo plazo	141.779	-27.667	114.112

(*) El detalle del movimiento habido durante el ejercicio en este epígrafe y los deterioros sobre dichos instrumentos, junto con los porcentajes de participación que Liwe Española, S.A. tiene a 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

		Saldo al 31-12-2012	Adiciones (Retiros)	Desembolsos pendientes	Saldo al 31-12-2013	Deterioro
Liwe Fish, S.A. (1)	100	637.000	-	-	637.000	637.000
Liwe Portugal Comercio de texteis, U.Lda.	100	100.000	-	-	100.000	-
Liwe France, S.A.R.L. (1)	100	470.000	-	-	470.000	455.888
Liwe Italy, S.A.R.L.	100	824.649	123.536	-	948.185	948.185
Liwe Poland Sp. Z o.o. (1)	100	12.056	-100.000	87.944	-	-
Total		2.043.705	23.536	87.944	2.155.185	-2.041.073

(1) Sociedad sin actividad.

Los incrementos del ejercicio se corresponden con aportaciones de fondos destinados a sanear las pérdidas de Italia del ejercicio 2012 y las disminuciones, con la regularización de la inversión en Polonia por cierre de la sociedad.

Todas las sociedades activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por la Sociedad (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales.

Ninguna de las sociedades filiales cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

El detalle de los fondos propios, de las sociedades del grupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Ejercicio 2013

	País	Capital Social	Socios desembols. no exigido	Reservas	Resultado Ejercicios Anterior	Beneficios (Pérdidas) Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Liwe Fish, S.A	España	637.000	-		-637.000	-	-
Liwe Portugal Comercio texteis	Portugal	100.000	-	111.145	-	554.863	766.008
Liwe France, S.A.R.L. (*)	Francia	470.000	-		-455.889	-	14.111
Liwe Italia, S.A.R.L.	Italia	100.000	-		-52.921	-182.404	-135.325
Liwe Poland Sp. Z o.o.	Polonia	100.000	-87.944		-12.056	-	-
Total		1.407.000	-87.944	111.145	-1.157.866	372.459	644.794

Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2013.

Ejercicio 2012

	País	Capital Social	Socios desembols. no exigido	Reserv.	Resultado Ejercic. Anterior.	Beneficios (Pérdidas) Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Liwe Fish, S.A	España	637.000	-		-637.000	-	-
Liwe Portugal Comercio texteis	Portugal	100.000	-	13.993	-54.617	151.769	211.145
Liwe France, S.A.R.L.	Francia	470.000	-		-444.209	-11.680	14.111
Liwe Italia, S.A.R.L.	Italia	100.000	-		-52.921	-123.536	-76.457
Liwe Poland Sp. Z o.o.	Polonia	100.000	-87.943		-868	-11.189	-
Total		1.407.000	-87.943	13.993	-1.189.615	5.364	148.799

Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2012.

8.2 Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio 2013 y 2012 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Saldo al 31-12-12	Adiciones	Retiros	Euros Saldo al 31-12-13
Fianzas constituidas a largo plazo	3.854.434	452.701	206.980	4.100.155
Derivados	4.476	5.124	4.476	5.124
Total	3.858.910	457.825	211.456	4.105.279

Ejercicio 2012

	Saldo al 31-12-11	Adiciones	Retiros	Euros Saldo al 31-12-12
Fianzas constituidas a largo plazo	3.551.175	427.218	123.959	3.854.434
Derivados	5.801	9.233	10.558	4.476
Total	3.556.976	436.451	134.517	3.858.910

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Fianzas constituidas a largo plazo

Las adiciones del ejercicio corresponden a los nuevos locales arrendados durante el ejercicio, así como a actualizaciones de los costes de las ya existentes, y las bajas, a la devolución de las fianzas de los locales cerrados en el ejercicio.

Derivados

La Sociedad ha cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido desglosados como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

8.3 Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido durante el ejercicio 2013 y 2012 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo al 31-12-12	Adiciones	Retiros (Deterioros)	Saldo al 31-12-13
Instrumentos de patrimonio	115.808	494.509	144.788	465.529
Valores representativos de deuda	334.287	24.493	320.000	38.780
Derivados	-	857	-	857
Otros activos financieros	1.060.827	15.900.000	16.960.827	-
Total	1.510.922	16.419.859	17.425.615	505.166

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo al 31-12-11	Adiciones	Retiros (Deterioros)	Saldo al 31-12-12
Instrumentos de patrimonio	96.848	137.824	118.864	115.808
Valores representativos de deuda	424.187	19.200	109.100	334.287
Derivados	275.537	-	275.537	-
Otros activos financieros	3.169	3.673.399	2.615.741	1.060.827
Total	799.741	3.830.423	3.119.242	1.510.922

Instrumentos de patrimonio

Las compras y ventas del ejercicio corresponden a operaciones de compra y venta de valores de renta variable. El saldo al 31 de diciembre de 2013 corresponde a acciones cotizadas en bolsa.

El valor razonable ha supuesto un deterioro y una reversión con cambios en el resultado del ejercicio, epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros", de 6.058 euros y 35.606 euros respectivamente. Su detalle ha sido el siguiente:

	Saldo al 31-12-12	Compras	Ventas	Saldo al 31-12-13	Valor razonable	Deterioro	Reversión
Instrum. Patrimonio	115.808	458.903	138.730	435.981	465.529	6.058	35.606
Total	115.808	458.903	138.730	435.981	465.529	6.058	35.066

La venta de las acciones ha dado lugar a un beneficio de 5.198 euros y a una pérdida de 17.383 euros, incluidas dentro del epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros".

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Valores representativos de deuda

Las adiciones del ejercicio corresponden a operaciones de compra de obligaciones y bonos para colocar excedentes de tesorería. El valor de mercado a 31 de diciembre de 2013 ha supuesto una reversión con cambios en el resultado del ejercicio, epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de 24.492 euros.

	Saldo al 31-12-12	Compras	Ventas	Saldo al 31-12-13	Valor razonable	Reversión
Valores representativos de deuda	334.287	-	320.000	14.287	38.780	24.493
Total	334.287	-	320.000	14.287	504.309	24.493

Las ventas de los bonos y obligaciones durante el ejercicio han supuesto unos beneficios de 4.410 euros y unas pérdidas de 196.194 euros, incluidas dentro del epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros”.

Otros activos financieros

Corresponden a depósitos a plazo con vencimiento a corto plazo para colocar excedentes puntuales de tesorería. El tipo de interés medio de los depósitos durante el ejercicio ha sido el 2,50%.

8.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Económica Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de Liwe Española, S.A.
- Cada área corporativa, tiene en cuenta los mercados y los productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Cada área corporativa establece para cada mercado en el que opera su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de las áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.
- Las áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las operaciones en los mercados se realicen de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Liwe Española, S.A.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo ya que al constituir las ventas al por menor un porcentaje significativo (99,99%) de la cifra de negocios, el cobro se realiza fundamentalmente en efectivo o por medio de tarjetas de crédito, con abono inmediato en cuenta corriente. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la política de liquidez de la Sociedad consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esta en función y expectativas de los mercados de deuda y capitales.

Adicionalmente, la Sociedad prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, permiten razonablemente concluir que la Sociedad será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación continúen endureciéndose.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de cambio

Como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio. Esta influencia se produce en el apartado de compras dado el volumen de las que se realizan en dólares.

Información cuantitativa

La Sociedad tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor. La tabla siguiente muestra la sensibilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias por las variaciones provocadas sobre los gastos financieros porcentuales de un 1% del Euribor en 2013 y 2012:

Exposición al riesgo de tipo de interés

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias por las variaciones provocadas sobre los gastos financieros de la Sociedad por variaciones porcentuales de un 1 % del Euribor:

	Efecto en Resultados	
	2013	2012
Préstamos	19.402	19.103

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2013, la única exposición al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares. La Sociedad cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de resultados y del patrimonio neto por las variaciones provocadas sobre los instrumentos financieros de la Sociedad por variaciones porcentuales de un 5% del dólar.

El efecto estimado sobre el patrimonio de la Sociedad y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias al derivado de una apreciación del 5% en el tipo de cambio del euro con respecto al dólar se indica a continuación:

Divisa	Efecto en Resultados		Efecto en Patrimonio Neto	
	2013	2012	2013	2012
Dólar	-	-	225.051	21.109

El efecto estimado sobre el patrimonio de la Sociedad y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias al derivado de una depreciación del 5% en el tipo de cambio del euro con respecto al dólar se indica a continuación:

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Divisa	Efecto en Resultados		Efecto en Patrimonio Neto	
	2012	2011	2013	2012
Dólar	-	-	-203.618	-19.099

NOTA 9. EXISTENCIAS

La composición y movimiento de las existencias durante el ejercicio 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012	Variación de existencias	Pérdida incendio
Productos en curso	205.484	571.150	-365.666	-
Mercaderías	16.792.130	26.413.831	898.941	-10.520.642
Anticipo de proveedores	1.911.388	1.016.797	894.591	-
Total	18.909.002	28.001.778	1.427.866	-10.520.642

Cabe destacar que como consecuencia del incendio de la nave de Cobatillas, almacenaje de parte de las existencias y que quedo destruida totalmente el 30 de noviembre de 2013, se ha producido una pérdida de existencias de carácter irreversible por importe de 10.520.642 euros. Esta pérdida se ha cargado y abonado en la cuenta de Resultados extraordinarios del ejercicio por el mismo importe al considerar los Administradores de la Sociedad que su valoración se ha realizado de forma adecuada y con fiabilidad al estar todos los conceptos cubiertos por los seguros de la Sociedad.

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

Política de Seguros

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Cientes	20.239	6.229
Cientes, Efectos a cobrar	7.267	21.231
Cientes de dudoso cobro	299.088	299.648
Deterioro valor de créditos por operaciones comerciales	-299.088	-299.648
Cientes empresas del grupo	1.970.755	1.711.102
Personal	40.214	46.218
Deudores	12.332.477	-
Total Pasivos	14.370.952	1.784.780

El epígrafe de “Clientes por ventas” a la fecha del balance de situación corresponde a importes a cobrar precedentes de la venta de bienes al por mayor. En este epígrafe figuran incluidos al 31 de diciembre de 2013 saldos de dudoso cobro por valor de 299.088 euros, totalmente deteriorados. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 120 días.

Dentro del epígrafe de “Deudores”, se ha registrado el saldo pendiente de liquidación a 31 de diciembre de 2013 con la compañía de seguros correspondiente a la indemnización por el siniestro, derivado de la destrucción total de la nave y de todo su contenido, ambos cubiertos por los seguros que la Sociedad tiene contratados, y que espera recuperar al 100% del valor de las existencias, a valor neto contable del

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

inmovilizado y a valor de reposición de la construcción de la nueva nave que la Sociedad Dominante debe entregar al arrendador en las mismas condiciones que la recibió. Su detalle es el siguiente, en euros:

	Euros
Inmovilizado Material	891.835
Existencias	10.520.642
Construcción de la nave alquilada y destruida en el incendio	920.000
Total	12.332.477

La dirección de Liwe Española considera que el riesgo de no recuperación de estos importes, con la información disponible a la fecha, no es probable, por lo que no se ha provisionado importe alguno por este concepto.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 11. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad por importe de 7.118.186 euros. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
Tesorería	7.118.186	5.555.207
Otros activos líquidos	-	-
Total	7.118.186	5.555.207

Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

NOTA 12. PATRIMONIO NETO

Capital Social

El capital social a 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 1.831.600 acciones de 3,15 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre, el 30 de diciembre de 2013 se situó en 3,15 euros.

12.1 Reservas

La composición de las Reservas a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente, en euros:

	2013	2012
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Reservas para acciones propias	-868.767	-868.767
Diferencias por ajustes del capital a euros	-725	-725
Reservas voluntarias	22.954.405	18.624.444
Reserva por capital amortizado	-265.216	-265.216
Total	22.999.183	18.669.222

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

12.2 Reserva Legal

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2013, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

12.3 Acciones propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad posee directamente al 31 de diciembre de 2013 un total de 166.512 acciones por importe de 868.767 euros (al 31 de diciembre de 2012 un total de 166.512 acciones por importe de 868.767 euros).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2013 y 2012 han sido los siguientes, en euros:

Ejercicio 2013

2012	altas	Amortización	2013
868.767	-	-	868.767
868.767	-	-	868.767

Ejercicio 2012

2011	altas	Amortización	2012
451.470	417.814	517	868.767
451.470	417.814	517	868.767

12.4 Ajustes por cambio de valor

Corresponde a los derivados contratados por la Sociedad y designados como coberturas de flujos de efectivo.

La variación en patrimonio neto producida por la valoración de los seguros de cambio a 31 de diciembre 2013, neto de impuestos, ha sido de 131.825 euros (de 196.411 euros en 2012).

Los movimientos producidos en estas operaciones en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

Ejercicio 2013

	31/12/2012	Variación valor mercado	Imputación a resultados	31/12/2013
Cobertura de flujos de efectivo	750	188.323	-	189.073
Impuestos reconocidos en patrimonio	-224	-56.498	-	-56.722
	526	131.825	-	132.351

Ejercicio 2012

	2011	Variación valor mercado	Imputación a resultados	2012
Cobertura de flujos de efectivo	281.339	-280.589	-	750
Impuestos reconocidos en patrimonio	-84.402	-84.178	-	-224
	196.937	-196.411	-	526

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tenía contratados los siguientes seguros de cambio por la exposición al riesgo de tipo de cambio a los que les aplica contabilidad de cobertura de flujos de efectivo por transacción prevista altamente probable:

VENCIMIENTOS A 31-12-2013	2014	2015	TOTAL
Importe contratado en USD	6.819.401	1.240.200	8.059.601
Valor Razonable en EUR	5.134.207	898.968	6.033.175

VENCIMIENTOS A 31-12-2012	2013	2014	TOTAL
Importe contratado en USD	93.000	684.500	777.500
Valor Razonable en EUR	68.534	504.422	572.956

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones

La provisión por 920.000 euros del Balance de situación al cierre del ejercicio 2013 se corresponde con la obligación de la Sociedad de entregar la nave de almacenaje en alquiler, objeto de destrucción total por el incendio, a sus propietarios, en las mismas condiciones en que se recibió.

Los Administradores de Liwe Española consideran que la provisión registrada en el Balance de situación adjunto cubre adecuadamente la responsabilidad descrita, por lo que no se esperan pasivos adicionales al registrado. Dada las características del riesgo que cubre esta provisión, es posible determinar un calendario razonable de fecha de pago, previsto para el ejercicio 2014.

13.2 Contingencias

Cabe destacar que no existen pasivos contingentes de importancia relativa para la sociedad Liwe Española a 31 de diciembre de 2013.

NOTA 14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2013, incluyendo el vencimiento a corto y largo plazo, es como sigue, en euros:

	Deuda Total	Vencimiento L/P	Vencimiento C/P
Deudas con entidades de crédito:			
Préstamos	20.244.186	13.131.268	7.112.918
Créditos a la importación	14.148.837	-	14.148.837
Cuentas de crédito	-	-	-
Arrendamientos financieros	1.337.086	610.576	726.510
Deuda por intereses	331.341	-	331.341
Subtotal	36.061.450	13.741.844	22.319.606

Préstamos

La Sociedad mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un principal de 22.221.045 euros. Estos contratos se corresponden con préstamos mercantiles o ICO-Inversión para empresas y emprendedores para financiar inversiones o para la adquisición de activos fijos productivos. Las cuotas de amortización son mensuales y trimestrales y el interés está referenciado al Euribor anual más un diferencial de mercado. La duración media de los préstamos es de 5 años. El detalle de la deuda pendiente, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

a 31-12-13	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y ss.
20.244.186	7.112.918	4.949.650	3.930.883	2.650.406	1.414.094	186.235

Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 14.148.837 euros que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor/Libor más 3.

Arrendamientos financieros

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento financiero correspondientes a Instalaciones, mobiliario y elementos de transporte. Los bienes arrendados mediante estos contratos figuran registrados en el inmovilizado material del balance de situación (Nota 6) y la deuda correspondiente se registra como un pasivo financiero. El detalle de los contratos de arrendamiento financiero (leasing) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, expresados en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2013

F. INICIO	ÚLTIMO VTO.	INVERSIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
31/07/2008	31/08/2014	120.592	13.822	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.723	13.379	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	77.366	8.868	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	182.007	20.862	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	102.824	11.786	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	114.373	13.110	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	134.981	15.472	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.251	13.326	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	125.156	14.346	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	63.514	7.280	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	84.044	9.634	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	104.390	11.966	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	70.454	13.596	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	115.448	13.233	-	-	-	-
12/03/2010	13/03/2015	1.528.664	324.010	55.024	-	-	-
28/04/2011	28/04/2016	599.898	125.284	133.428	34.690	-	-
10/07/2013	10/07/2018	530.105	96.536	102.513	108.861	115.601	60.459
		4.186.790	726.510	290.965	143.551	115.601	60.459

Ejercicio 2012

F. INICIO	ÚLTIMO VTO.	INVERSIÓN	2013	2014	2015	2016
20/01/2006	31/07/2013	206.550	26.517	-	-	-
20/01/2006	31/07/2013	14.495	1.861	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	120.592	22.208	15.612	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.723	21.496	15.110	-	-
31/07/2008	31/08/2014	77.366	14.248	10.015	-	-
31/07/2008	31/08/2014	182.007	33.519	23.563	-	-
31/07/2008	31/08/2014	102.824	18.936	13.311	-	-
31/07/2008	31/08/2014	114.373	21.063	14.808	-	-
31/07/2008	31/08/2014	134.981	24.858	17.474	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.251	21.409	15.054	-	-
31/07/2008	31/08/2014	125.156	23.049	16.204	-	-
31/07/2008	31/08/2014	63.514	11.697	8.226	-	-
31/07/2008	31/08/2014	84.044	15.478	10.882	-	-
31/07/2008	31/08/2014	104.390	19.225	13.516	-	-
31/07/2008	31/08/2014	70.454	12.975	9.124	-	-
31/07/2008	31/08/2014	115.448	21.261	14.949	-	-
12/03/2010	13/03/2015	1.528.664	300.701	309.327	78.787	-
28/04/2011	28/04/2016	599.892	117.025	122.339	127.893	44.136
		3.877.724	727.526	629.514	206.680	44.136

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

El valor razonable a 31 de diciembre de dichos derivados de cobertura es el siguiente:

Ejercicio 2013

Denominación	Clasificación	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable	
				ACTIVO	PASIVO
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	667.372	10/12/2014		-4.404
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	916.031	15/07/2014		-45.898
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	3.011.687	10/07/2014		-114.870
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.893	22/10/2014		-17
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	460.123	17/07/2014		-25.056
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	36.691	15/05/2014	290	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	9.929	25/02/2014	222	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	3.568	31/01/2014	58	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.699	31/12/2014	178	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	7.215	26/12/2014	109	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	42.615	19/10/2015	529	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	30.217	22/07/2015	20	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	43.642	27/10/2015	1.315	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	20.935	14/12/2015	818	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	19.424	05/06/2015	154	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.358	26/06/2015	145	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.327	28/08/2015	176	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.316	31/07/2015	186	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.791	27/11/2015	84	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	28.450	16/11/2015	555	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	7.143	02/01/2015	108	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	25.899	04/05/2015	205	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	4.280	18/06/2015	70	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	85.498	16/07/2015	428	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	2.468	06/09/2015	70	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	21.493	10/08/2015	261	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	172.593	07/04/2015		-3.641
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	34.843	22/05/2015		-38
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	305.677	27/02/2015		-1.130
6.033.175				5.981	-195.054

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Ejercicio 2012

Denominación	Clasificación	Importe	Vencimiento	Valor razonable ACTIVO	Valor razonable PASIVO
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	16.266	03/09/2013		- 1.421
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	23.741	23/12/2013		- 577
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	12.802	12/06/2013		- 462
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	12.000	16/10/2013		- 1.265
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	230.061	17/07/2014	4.229	
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	22.355	18/07/2014	247	
		317.225		4.476	-3.725

NOTA 16. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Proveedores	1.573.812	1.413.690
Proveedores, empresas grupo	-	-
Efectos a pagar	6.116.031	5.697.796
Acreedores varios	40.000	40.000
Total Pasivos	7.729.843	7.151.486

El saldo del epígrafe de Proveedores y Efectos a pagar corresponde a la compra de mercaderías y cuya contrapartida está registrada en Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2013	%	Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2012	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	88.068.922	100%	79.103.316	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	88.068.922	100%	79.103.316	100%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

NOTA 17. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los siguientes saldos, en euros:

	2013	2012
NO CORRIENTE:		
Activos por impuestos diferidos	404.833	-
CORRIENTE:		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	-
Total Activos	404.833	-
NO CORRIENTE		
Pasivos por impuesto diferido	3.983.448	2.840.367
CORRIENTE:		
Pasivos por impuesto corriente:		
Impuesto sobre sociedades	433.604	293.125
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	347.966	323.905
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.512.524	1.636.376
Actas Hacienda	21.771	21.771
Organismos de la Seguridad Social	631.721	595.540
Total Pasivos	6.931.034	5.711.084

Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2013 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas “Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos” o “Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos”, según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31-12-12	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-13
Activos por impuestos diferidos	-	404.833	-	404.833
Por derivados financieros		56.722	-	56.722
Límite amortizaciones		348.111	-	348.111
Pasivos por impuestos diferidos:	2.840.367	1.459.450	316.370	3.983.447
Por derivados financieros	225	-	225	-
Por otras diferencias temporarias leasing	345.300	105.675	6.521	444.454
Por libertad de amortización	2.494.842	1.353.775	309.624	3.538.993

La diferencia entre la cuota líquida del Impuesto y el gasto devengado corresponde al efecto neto de las diferencias temporales existentes y asciende al 30% de las mismas.

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

	2013	2012
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	7.851.352	6.083.990
Diferencias permanentes netas:		
Con origen en el ejercicio	20.633	14.283
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Diferencias temporarias:		
<u>Aumentos</u>		
Con origen en el ejercicio	1.160.369	538.830
<u>Disminuciones:</u>		
Con origen en el ejercicio	-3.811.020	-3.258.250
Base imponible (resultado fiscal)	5.221.334	3.378.853
Cuota íntegra (30%)	1.566.400	1.013.656
Deducciones:		
Doble imposición	-1.208	-4.928
Deducción inversiones Muestrarios (Art.35 LIS)	-56.783	-70.525
Cuota líquida	1.508.409	938.203
Retenciones y pagos a cuenta	-1.074.805	-645.078
Hacienda pública Impuesto sobre Sociedades	433.604	293.125

Diferencias temporarias

El detalle de las diferencias temporarias en el ejercicio 2013 es el siguiente:

Diferencias temporarias:	Aumentos	Disminuciones
<u>Con origen en el ejercicio:</u>		
Por diferencias leasing	21.733	352.249
Disposición adicional 11ª mantenimiento empleo limite 40% B.I. previa	1.032.079	4.512.583
30% amortización no deducible	1.160.369	-
	2.214.181	4.864.832
Créditos fiscales no utilizados:	-	-

Deducción por inversión

La Sociedad se ha acogido en el año 2013 a la deducción por inversión tecnológica del artículo 35-2-2º del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (límite 25% 2012 y 2013). Se informa de lo siguiente:

	Gastos	Deducción
Importe de los gastos que se acogen a la deducción año 2013	473.189,99	56.783

Al cierre del ejercicio 2013, la Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicar.

Conciliación entre el resultado contable y el ingreso por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la cuota íntegra y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013	2012
Cuota líquida	1.508.409	938.203
Variación impuestos diferidos (leasing)	99.155	87.352
Libertad amortización	1.044.151	728.474
Límite amortización 2013	-348.111	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.303.604	1.754.029

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años.

NOTA 18. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2013 los siguientes riesgos ante entidades bancarias:

	Euros
Créditos documentarios abiertos	10.170.400
Avales	4.358.196

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2013, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

NOTA 19. INGRESOS Y GASTOS

19.1 Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en el ejercicio 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Ventas de mercaderías	115.888.886	108.143.599

De esta cantidad, 2.148.188 euros corresponden a ventas a sociedades dependientes (Ver Nota 21)

19.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2013	2012
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	1.468.469	1.243.034
Embalajes	883.002	734.630
Montaje Talleres	38.949.709	34.900.227
Total	41.301.180	36.877.891

Como se indica en la norma de valoración de Existencias, la Sociedad recoge el deterioro del stock de existencias en el coste de inventario a 31 de diciembre de 2013. El importe de este deterioro en el ejercicio 2013 ha sido de 50.237 euros (93.261 euros en 2012).

El detalle de las compras, por procedencia, es la siguiente:

	2013	2012
España	4.787.004	4.608.335
Importaciones	31.485.508	28.148.447
Intracomunitarias	5.028.668	4.121.109
Total	41.301.180	36.877.891

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

19.3 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la que se muestra a continuación, en euros:

	2013	2012
Sueldos y salarios	22.998.174	22.640.477
Indemnizaciones	474.995	426.688
Seguridad social empresa	7.080.859	6.700.486
Otros gastos sociales	363.269	332.252
Total	30.917.297	30.099.903

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2013, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	6,00	-	6,00
Jefaturas Superiores	11,00	1,00	12,00
Jefes Departamento	8,00	2,00	10,00
Jefes Equipo Técnico	60,37	275,85	336,22
Oficiales Especialistas	30,81	38,85	69,66
Oficiales	89,29	869,28	958,57
Total	205,47	1.186,98	1.392,45

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2012, fue el siguiente:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	6,00	-	6,00
Jefaturas Superiores	11,00	1,00	12,00
Jefes Departamento	8,00	2,00	10,00
Jefes Equipo Técnico	60,10	250,60	310,70
Oficiales Especialistas	28,51	31,40	59,91
Oficiales	91,59	826,30	917,89
Total	205,20	1.111,30	1.316,50

19.4 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la que se muestra a continuación, en euros:

	2013	2012
Arrendamientos y cánones	19.092.582	17.164.282
Reparaciones y conservación	739.520	725.055
Servicios de profesionales independientes	1.671.101	549.479
Transportes	4.005.392	3.677.451
Primas de seguros	154.131	148.984
Servicios bancarios y similares	436.521	543.358
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	133.936	199.835
Suministros	2.614.047	2.417.072
Tributos	468.916	445.547
Otros	1.217.231	1.060.449
Pérdidas deterioro y variación provisiones	-559	-45.673
Total	30.532.818	26.885.839

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge fundamentalmente los gastos de alquiler de los 303 (280 en 2012) locales donde se ubican las tiendas, así como los gastos de alquiler de los almacenes.

El desglose de los arrendamientos es como sigue:

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

	2013	2012
Arrendamientos locales parte mínima	19.015.190	17.054.840
Arrendamientos locales parte contingente (variable)	35.224	29.648
Patentes y marcas tiendas	42.168	79.794
Total	19.092.582	17.164.282

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal 31-12-13	Valor Nominal 31-12-12
Menos de un año	20.735.019	19.537.674
Entre uno y cinco años	62.626.088	59.239.505
Más de cinco años	75.080.649	69.151.041
Total	158.441.756	147.928.220

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores ascendieron al ejercicio 2013 a 40.000 euros y (40.000 euros en 2012), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas.

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes de Liwe Española, S.A.

El detalle de las pérdidas por deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2012	299.648
Aplicaciones ejercicio	-560
Saldo a 31 de diciembre de 2013	299.088

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

19.5. Otros resultados

El desglose de los ingresos y gastos extraordinarios ha sido el siguiente, en euros:

	2013	2012
Devolución Administraciones Públicas	133.858	47.340
Indemnización existencias incendio nave	10.520.641	-
Indemnización reconstrucción nave en alquiler	920.000	-
Indemnización instalaciones incendio nave	891.835	-
Regularización proveedores	346	-
Regularizaciones moneda caja	23.511	44.376
Cobro siniestros	31.544	29.391
Regularización banco	14.734	-
Total Ingresos extraordinarios	12.536.469	121.107
Siniestro existencias incendio nave	10.520.641	-
Siniestro instalaciones incendio nave	891.835	-
Siniestro destrucción nave en alquiler	920.000	-
Regularizaciones moneda caja	23.001	24.297
Sanciones	10.733	17.029
Total Gastos extraordinarios	12.366.210	41.326
Otros Resultado	170.259	79.781

19.6. Ingresos y gastos financieros

El desglose de los ingresos y gastos financieros ha sido el siguiente, en euros:

	2013	2012
Resultado enajenación Instrumentos patrimonio	4.410	-
Resultado enajenación valor. representat. deuda	5.198	-
Variación valoración instrumentos financieros	60.099	-
Diferencias de cambio positivas	2.475.016	3.026.132
Reversión deterioro participaciones en inst. l/p	-	40.995
Intereses Instrumentos de patrimonio	18.554	35.700
Intereses otros activos financieros	89.007	37.526
Total Ingresos financieros	2.652.284	3.140.353
Resultado enajenación Instrumentos patrimonio	-17.383	-
Resultado enajenación valor. representat. deuda	-196.194	-
Por deudas con terceros	-2.071.420	-1.936.344
Diferencias de cambio negativas	-1.601.185	- 2.775.881
Variación valoración instrumentos financieros	-6.058	-112.954
Pérdidas deterioro participaciones en inst. l/p	-123.536	-69.947
Total Gastos financieros	-4.015.776	-4.895.126
Resultado financiero neto	-1.363.492	-1.754.773

NOTA 20. INFORMACION POR SEGMENTOS

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio.

Segmentos principales -de negocio-

Las actividades de la Sociedad se ubican en España, Portugal e Italia.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Segmentos secundarios -geográficos-

Las líneas de negocio de la Sociedad corresponden a las ventas al por mayor y ventas en tiendas propias.

Bases y metodología de la información por distribución geográfica

La única información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección Financiera de la Sociedad. La estructura de esta información está diseñada únicamente en función de la distribución geográfica. Las líneas de negocio en la que tradicionalmente la Sociedad segmentaba su actividad, al “Por mayor” y “Tiendas propias” ha quedado reducido únicamente a “Tiendas Propias” por desaparición de la primera. A continuación se presenta la información por distribución de mercados geográficos de las ventas de la Sociedad por Tiendas Propias durante el ejercicio 2013 y 2012:

La distribución de mercados geográficos de las ventas de la Sociedad durante el ejercicio 2013 y 2012 ha sido la siguiente, en euros:

	2013	2012
España	113.740.698	106.100.820
Portugal	1.602.230	1.301.374
Italia	545.958	741.405
Total	115.888.886	108.143.599

NOTA 21. INFORMACION SOBRE PARTES VINCULADAS

21.1. Transacciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente, en euros:

Ejercicio 2013

	Ventas	Gastos Financieros	Ingresos Financieros
Liwe Portugal	1.602.230	-	-
Liwe Italia	545.958	-	-
Liwe Francia	-	-	-
Total	2.148.188	-	-

Ejercicio 2012

	Ventas	Gastos Financieros	Ingresos Financieros
Liwe Portugal	1.301.374	-	-
Liwe Italia	741.405	-	-
Liwe Francia	-	-	-
Total	2.042.779	-	-

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante el ejercicio 2013 y 2012.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

21.2. Saldos con las empresas del grupo

El detalle de los saldos con empresas del grupo durante el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros	
	Saldo deudor Clientes	Saldo acreedor Proveedores
Liwe Portugal	1.469.339	-
Liwe Italia	501.416	-
Liwe Francia	-	-
Total	1.970.755	-
	Saldo deudor c/c emp. grupo	Saldo acreedor c/c emp. grupo
Liwe Portugal	-	-
Liwe Italia	100.000	-
Liwe Francia	-	9.000
Total	100.000	9.000

Ejercicio 2012

	Euros	
	Saldo deudor Clientes	Saldo acreedor c/c emp. grupo
Liwe Portugal	1.032.109	-
Liwe Italia	678.993	-
Liwe Francia	-	13.000
Total	1.711.102	13.000
	Saldo deudor c/c emp. grupo	Saldo acreedor c/c emp. grupo
Liwe Francia	-	13.000
Total	-	13.000

Los saldos deudores se derivan de operaciones comerciales, por ventas de prendas de la Sociedad Liwe Española, S.A. a estas sociedades, que en el ejercicio 2013 totalizaron 1.970.755 euros (1.711.102 euros en 2012)

Los saldos registrados en la cuenta corriente entre empresas del grupo, corresponden a movimientos de efectivo con el fin de mejorar la eficiencia de la tesorería del grupo. Estas cuentas corrientes no devengan ningún tipo de interés, y a 31 de diciembre de 2013 totalizaban 91.000 euros (13.000 euros en 2012).

21.3. Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2013 y 2012 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de Liwe Española, S.A., clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2013

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Planes pensiones
Consejo de Administración	274.025	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-

Ejercicio 2012

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Planes pensiones
Consejo de Administración	281.399	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, han sido las siguientes, en euros:

CONSEJEROS	2013	2012
José Pardo Cano	121.447	120.454
Juan Carlos Pardo Cano	67.638	66.514
Francisco Gómez Marín	7.350	12.600
Fermín Fernando Bernabé Díaz	70.240	69.231
Miguel Ángel Costa García	7.350	12.600
Total	274.025	281.399

21.4. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

En aplicación del art. 229 y siguientes de la Ley Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hemos de resaltar que las negociaciones con la compañía de Seguros (Axa) sigue su curso sin que haya nada que haga pensar que no se vayan a cumplir los objetivos previstos de cobrar el 100% de la pérdida sufrida por el incendio de la nave.

A la fecha de formulación de estas cuentas, los desembolsos a cuenta han sido de 5.000.000€, en las siguientes fechas:

22/01/2014: 2.000.000€

27/03/2014: 3.000.000€

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

INFORME DE GESTION DE LIWE ESPAÑOLA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Las cuentas anuales de Liwe Española S.A. incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria de notas explicativas que se han considerado oportunas para una mejor comprensión global del conjunto de los estados financieros y el presente Informe de Gestión, del que forma parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo y sus anexos, habiendo sido todo auditado e informado por la empresa Olszewski Auditores S.L., según acuerdo de la Junta General de fecha 26 de junio del 2013, que fue ratificado posteriormente por acuerdo de la Junta General extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2014.

El Consejo de Administración de Liwe Española S.A., en cumplimiento del artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital, en su reunión de fecha 28 de marzo del 2014, formula el presente Informe de Gestión sobre la evolución reciente, situación de la Compañía y sus perspectivas más inmediatas, adaptándose su contenido al artículo 262 de la citada Ley de Sociedades de Capital y al artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores.

La firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales referidas al 31 de diciembre del 2013, así como del presente Informe, se produjo en la misma reunión.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 y hasta la firma por los miembros del Consejo de Administración de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos de importancia relevante para la marcha de la sociedad, salvo los expresamente comentados en este Informe de Gestión.

Se ha obtenido un resultado antes de impuestos de 7.851.352 euros, que es un 29,0% superior al obtenido en el ejercicio 2012. El beneficio después de impuestos ha sido de 5.547.748 euros, un 28,1% superior al de un año antes. El importe neto de la cifra de negocios se ha incrementado en un 7,2% respecto al año 2012, para llegar a la cifra de 115.888.886 euros.

Todas las ventas de la sociedad se han hecho mediante el canal de tiendas propias que opera bajo la marca INSIDE e INSIDESHoes. El año 2013 ha sido el segundo año en el que las ventas que históricamente se hacían a clientes terceros bajo las marcas históricas de Liwe (Grins's, Pepe Pardo, Sólido, James Dean) han sido cero. Las ventas bajo la marca Inside e InsideShoes que en el año 2012 y 2013 han representado un 100% de las ventas, habían representado durante el año 2011 el 96,4% del total de las ventas, un 97,6% en el año 2010, un 89,8% en el año 2009 y un 83,76% en el año 2008.

En el ejercicio 2014 la sociedad prevé continuar con un ritmo importante de apertura de tiendas, por lo que se abrirán un mínimo de 30 a 35 tiendas nuevas. La dirección de la empresa está trabajando de manera intensa para que la apertura de tiendas en el extranjero se acelere en el año 2014 y en los siguientes. Durante el año 2014 se abrirán las primeras tiendas propias en Polonia, donde se ha constituido una sociedad filial propiedad al 100% de Liwe Española S.A.. Liwe Polska Sp. z O.O., con sede en la ciudad polaca de Lodz, ha sido constituida con un capital social de 2.500.000 de slotys, equivalentes al cambio actual a unos 600.000 euros.

El 30 de noviembre del 2013, por la tarde noche, se produjo un incendio, por causas aún desconocidas, de dimensiones catastróficas, en una de las 9 naves de almacenaje de las que Liwe disponía en ese momento. La consecuencia del incendio fue que todo, continente y contenido, en su práctica totalidad, quedó destruido, y nos ha de ser indemnizado por la compañía de seguros, ya que todo tenía su correspondiente seguro. Desde el punto de vista del seguro 4 son los temas a contemplar:

- El primero es el valor de la mercancía allí almacenada, que era contablemente de 10.520.642 euros y tenía su seguro correspondiente (contenido).
- El segundo es el valor de las instalaciones hechas en la nave alquilada, que era contablemente de 891.834 euros y tenía su seguro correspondiente (continente).
- El tercero es la pérdida de beneficios, que aunque estaba asegurado, tenía un infra seguro importante.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

- Por último, y en cuarto lugar, la nave siniestrada, que quedó destruida totalmente, y que estaba asegurada, y que Liwe Española S.A. tendrá que reponer a su propietario.

A la fecha de aprobación del presente informe de gestión la valoración del siniestro en ninguno de sus 4 temas está cerrado, aunque Liwe estima que antes del 30 de junio debe estar totalmente finiquitada tal valoración. La compañía de seguros hasta ahora ha pagado a cuenta del importe final 5 millones de euros, 2 millones en los primeros días de febrero y 3 millones el 27 de marzo.

Hay un tema cualitativo más importante que todo lo anterior, y es que a día de hoy Liwe tiene superado totalmente el tema del siniestro, y estamos trabajando a nivel operativo como si no hubiera ocurrido, ya que los faltantes de mercancía que se han producido ya no existen, y la mercancía de verano que hubo que comprar porque se quemó está toda comprada, en algunos casos ya en nuestros almacenes, y en otros casos, de camino.

Además, Liwe ha alquilado una nueva nave que sustituya a la incendiada, y a finales de mayo estará totalmente acondicionada para trabajar a 100% de operatividad.

Además, se ha iniciado la instalación de tiendas en centros del Corte Inglés, y de momento, a la fecha de redacción de este informe de gestión individual, se han instalado 4 tiendas en otros tantos centros del Corte Inglés. Estas 4 tiendas se han planteado como una prueba piloto, de cuyo resultado en los próximos 6 meses dependerá que sea un negocio que pueda potenciarse en el futuro.

A 31 de diciembre del 2013 Grupo Liwe mantiene 319 tiendas abiertas, de las que 286 son de la marca INSIDE y 33 tiendas son de la marca INSIDESHoes. De las 319 tiendas, 11 lo están en Portugal y 5 en Italia. No existen tiendas de la marca InsideShoes fuera de España.

Los riesgos de negocio de Liwe Española S.A. son básicamente, aunque no se limitan a ellos, a por una parte, los relativos al sector de la confección de moda en el que desarrollamos nuestro negocio (riesgo de aumento de la competencia, riesgo de las inversiones, riesgos de fraudes del personal de nuestras tiendas), y por otra parte a los específicos de Liwe (riesgos económicos y monetarios asociados a sus operaciones, riesgos de tipo de cambio, riesgos de tipo de interés, riesgos de litigios, riesgos derivados del endeudamiento de la sociedad, riesgos de crecimiento, riesgos de crédito a clientes).

Liwe no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo, entendido este concepto en su acepción tradicional, dado el carácter meramente comercial de nuestra sociedad. Además no tiene tal departamento dentro del organigrama de su organización entendido en su forma habitual, aunque desarrolla multitud de actividades afines al concepto cotidiano de Investigación y Desarrollo, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final de nuestro producto.

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a Ecoembes España, S.L., por los envases puestos en el mercado, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

No se han realizado operaciones directas de adquisición o venta de acciones propias durante el año 2013, aunque el Consejo de Administración obtuvo autorización por parte de la Junta General en su reunión ordinaria de fecha 26 de junio del 2013, que prorrogaba otra autorización anterior de fecha 20 de junio del 2012. Dicha autorización finaliza el 26 de diciembre del 2014.

No se han realizado operaciones de compra o venta de autocartera con ninguna de las sociedades filiales de Liwe Española S.A.

Desde el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión no se ha realizado ninguna operación de compra o de venta de nuevos títulos. Con fecha de efecto 18 de marzo del 2014 se produjo la amortización de 165.012 acciones propias, de 3,15 euros de valor

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

nominal cada una, por lo que el capital social de la sociedad ha quedado reducido en 519.787,80 euros, y por tanto la situación de autocartera es en este momento de cero acciones.

Tales compras de acciones propias no responden a ningún plan ni objetivo preestablecidos, pero seguirán haciéndose en la medida que el precio de compraventa y la falta de contrapartida en el mercado aconsejen hacerlo.

El Capital Social está representado a 31 de diciembre pasado por 1.831.600 acciones de una sola clase y valor, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos. El 18 de marzo del 2014 tal capital ha quedado reducido en la proporción antes dicha.

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Las participaciones significativas en el capital son:

José Pardo Cano tenía una participación directa del 31,41% del capital social a 31 de diciembre pasado, que es del 34,526% después de la reducción de capital por amortización de autocartera.

Juan Carlos Pardo Cano tenía una participación directa del 20,43% en el capital social a 31 de diciembre pasado, y ahora lo es del 22,453%.

Encarnación Martínez Crevillén tenía una participación directa del 11,78%, y ahora lo es del 12,945%.

Fermín Fernando Bernabé Díaz tenía una participación directa del 8,81% en el capital social, y ahora la participación es del 9,679%.

Natalia Gómez Rubio tenía una participación directa del 5,46% del capital social, ahora lo es del 6,006%.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

No han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

De acuerdo con los estatutos sociales la sociedad será regida, administrada y representada con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de tres personas como mínimo y seis como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento. Los nombramientos durarán cinco años. Todos los cargos vigentes del actual consejo de Administración han sido nombrados por un nuevo período de 5 años en la Junta general del 26 de junio del 2013, acuerdo que fue ratificado por la Junta Extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2014. Los cargos actuales del consejo de Administración finalizan por tanto el período para el que fueron elegidos en el año 2018.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al afecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la sociedad, ésta se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

En la Junta general del 26 de junio del 2013, Liwe Española S.A. nombró como Consejero Delegado a Don José Pardo Cano, a quien se le delegaron todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

En la Junta General de fecha 19 de febrero del 2014 Don José Pardo Cano presentó su renuncia como Consejero Delegado de la sociedad, asumiendo tal cargo Don Fermín Bernabé Díaz, cargo que compatibilizará con su cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración. Don Fermín Bernabé Díaz tiene por tanto delegadas todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Asimismo se tienen otorgados poderes muy generales sin capacidad de sustitución a favor de Don Juan Carlos Pardo Cano. Dicho poder está debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración de Liwe individualmente considerados carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de la sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Al Consejo de Administración de Liwe Española, S.A.:

1. Hemos realizado la verificación de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 de Liwe Española, S.A. adjunto al contenido mínimo del Informe Anual de Gobierno Corporativo establecido en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a lo establecido en la Orden ECC/461/2013 de 20 de marzo.
2. La preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el contenido del mismo, son responsabilidad del Consejo de Administración de Liwe Española, S.A., el cual también es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de los procedimientos mediante los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestro trabajo de verificación. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con los requerimientos aplicables del Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).
3. Hemos llevado a cabo nuestro encargo de verificación de acuerdo a la Norma ISAE 3000 "Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information" emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), en lo referente a trabajos de seguridad razonable. Dicha norma requiere la realización de procedimientos y la obtención de evidencias suficientes que permitan reducir el riesgo del trabajo de verificación a un nivel bajo de acuerdo con las circunstancias del mismo y la emisión de una conclusión en términos positivos. En este sentido nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida por la Circular 5/2013, de 12 de junio de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y la Orden ECC/461/2013 de 20 de Marzo.
 - Reuniones y consultas al personal de la Sociedad, miembros del Consejo de Administración y otros órganos responsables de las distintas áreas de gobierno de la Sociedad objeto del Informe para el análisis de la información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Evaluación del control interno relevante para recopilar y validar internamente los datos e informaciones presentados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Dicha evaluación es parte de nuestra valoración



- del riesgo del trabajo y se realiza con la única finalidad de diseñar procedimientos de verificación adecuados a las circunstancias.
 - Comprobación mediante pruebas selectivas de los criterios utilizados en la preparación de la información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como su adecuada compilación y coherencia con los datos suministrados por la Dirección de la Sociedad.
 - Análisis de las actas de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Social Corporativa de Liwe Española, S.A. a los efectos de evaluar la adecuación de la información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Obtención de una carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado firmada por los responsables de la preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
4. Para aquellas recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que no han sido implantadas por la Sociedad, los Administradores de Liwe Española, S.A., ofrecen las explicaciones que consideran convenientes. En relación con las mismas, hemos verificado que las afirmaciones contenidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo no contradicen las evidencias obtenidas en la aplicación de los procedimientos descritos en el párrafo 3, anterior.
5. Asimismo en lo referente al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) (véase epígrafe F del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto) hemos comprobado la existencia del correspondiente informe emitido por el auditor de cuentas de la Sociedad. Dicho informe indica que el trabajo se ha realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma ISAE 3000 "Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information" emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable.
6. Basados en el resultado de nuestro trabajo, en nuestra opinión, el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 de Liwe Española, S.A. adjunto ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en la Orden ECC/461/2013 de 20 de marzo y su contenido responde a lo contemplado en las citadas normas.

OLSZEWSKI AUDITORES, S.L.

Fdo.: Antonio Olszewski Parra

18 de abril de 2014

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A-30015382
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

MAYOR, 140, (PUENTE TOCINOS) MURCIA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
10/11/2010	5.769.540,00	1.831.600	1.831.600

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN	215.734	0	11,78%
DOÑA NATALIA GOMEZ RUBIO	100.094	0	5,46%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE PARDO CANO	575.410	0	31,42%
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	161.312	0	8,81%
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	374.196	0	20,43%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	60,66%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSE PARDO CANO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Don José Pardo Cano es hermano de Don Juan Carlos Pardo Cano

Nombre o denominación social relacionados
DON JUAN CARLOS PARDO CANO
DON JOSE PARDO CANO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Don Juan Carlos Pardo Cano es hermano de Don José Pardo Cano

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA NATALIA GOMEZ RUBIO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Doña Natalia Gomez Rubio es esposa de Don Juan Carlos Pardo Cano

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN
DON JOSE PARDO CANO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Doña Encarnación Martinez Crevillen es esposa de Don José Pardo Cano

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
165.012	0	9,01%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Autorización de la Junta General de fecha 26 de junio de 2013 para adquirir hasta un máximo de un 10% del capital social, mediante compraventa, y siempre y cuando el precio no supere los 30 euros por acción y sea cual sea su mínimo. El plazo de la última autorización conferida finaliza el 26 de diciembre del 2014.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe ningún requisito para la modificación de los Estatutos Sociales distinto de los establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
20/06/2012	60,65%	18,01%	0,00%	0,00%	78,66%
26/06/2013	60,65%	17,41%	0,00%	0,00%	78,06%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí

No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web de la sociedad es www.liwe.net. Su apartado accionistas contiene toda la información legal referida al gobierno corporativo de la sociedad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	6
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE PARDO CANO		PRESIDENTE	16/02/1989	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ		VICEPRESIDENTE	16/02/1989	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA		CONSEJERO	28/05/2003	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN		CONSEJERO	28/05/2003	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS PARDO CANO		SECRETARIO CONSEJERO	16/02/1989	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	5
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE PARDO CANO	CONSEJO EN PLENO	PRESIDENTE
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	CONSEJO EN PLENO	VICEPRESIDENTE
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	CONSEJO EN PLENO	SECRETARIO CONSEJERO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	60,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN	CONSEJO EN PLENO
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA	CONSEJO EN PLENO

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	40,00%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON FRANCISCO GOMEZ MARIN

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

DON FRANCISCO GOMEZ MARIN

Motivos:

Don Francisco Gómez Marín no puede ser considerado consejero independiente solamente porque no es nombrado por el Comité de Nombramientos, por no existir, y ésta es una condición indispensable para ser considerado consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero:

DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA

Motivos:

Don Miguel Ángel Costa García no puede ser considerado consejero independiente solamente porque no está nombrado por el Comité de Nombramientos, por no existir, y ésta es una condición indispensable para ser considerado Consejero independiente.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No se han adoptado medidas de ningún tipo para procurar incluir en el Consejo un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, ya que los nombramientos de los señores Consejeros se realizan sin atender al sexo de los candidatos, sino a su valía profesional, y la estimación de su aportación al buen fin social, por lo que no existe discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los Consejeros.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No se han tomado estas medidas por la comisión de nombramientos porque ésta no existe, ni por el Consejo en pleno, que nombra a los señores consejeros, por la misma razón que la descrita en el punto C.1.5 del presente Informe.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Entre los candidatos que en cada caso se han valorado para su nombramiento como Consejeros, siempre se han seleccionado hombres hasta ahora, porque entre ellos suponían la mejor de las alternativas para la idoneidad del puesto a ocupar.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas que lo soliciten y su nombramiento sea aprobado por la Junta General de Accionistas tendrán representación en el Consejo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se

hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSE PARDO CANO

Breve descripción:

Todas, salvo las indelegables, en los términos establecidos en el artículo 12 de los estatutos sociales.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE PARDO CANO	TRADE TEAM S.A.	PRESIDENTE
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	TRADE TEAM S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE ITALY S.R.L.	APODERADO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	TRADE TEAM S.A.	CONSEJERO SECRETARIO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE FRANCE S.A.R.L.	APODERADO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE PORTUGAL TEXTEIS UNIPessoal LDA.	APODERADO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	

	Sí	No
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	274
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	274

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Es competencia de la Junta General, a propuesta del Consejo o accionistas que representen al menos un 5% del capital social.

Idem.

Idem

Idem

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No se ha entendido necesario introducir cambios en la organización interna ni en los procedimientos.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

No existen otros distintos a los de incompatibilidad o prohibición legal.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

No se han tomado medidas para limitar los riesgos de acumulación de poderes.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

Todas

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

La representación a otro consejero ha de ser dada por escrito. No se han establecido normas sobre el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero ni sobre la obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMITÉ DE AUDITORÍA	5
CONSEJO EN PLENO	6

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	6
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA	VOCAL COMITE AUDITORIA. CONSEJERO.
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	SECRETARIO COMITE AUDITORIA. CONSEJERO SECRETARIO

Nombre	Cargo
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN	PRESIDENTE COMITE AUDITORIA. CONSEJERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de auditoría es la encargada de establecer los mecanismos para evitar que las cuentas anuales individuales, y consolidadas en su caso, formuladas por el Consejo de Administración se presenten a la Junta General con salvedades en el Informe de Auditoría.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

Estatutariamente, el Secretario del Consejo es nombrado de entre los componentes de Consejo de Administración por mayoría de sus miembros y cesa por el mismo procedimiento. No existe comisión de nombramientos.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?		X
¿La comisión de nombramientos informa del cese?		X
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

El secretario del Consejo de Administración tiene entre otras funciones la de cuidar de la legalidad formal y material de todas las decisiones y actuaciones del Consejo de Administración y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno corporativo sean respetados por todos los Consejeros y regularmente revisadas.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los auditores son nombrados cada año por la Junta General.

El comité de auditoría tiene entre sus cometidos mantener relaciones con los auditores externos con el objeto de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

Todos los consejeros no ejecutivos forman parte de la comisión de auditoría, y una de sus funciones específicas, junto al director de auditoría interna, es mantener un contacto fluido con el auditor externo de la sociedad.

El consejo de Administración informará públicamente con periodicidad anual de los honorarios globales que ha satisfecho la compañía a la firma auditora, distinguiendo los correspondientes a auditoría de cuentas y otros servicios prestados, en su caso.

El consejo de administración formulará definitivamente las cuentas procurando que no haya lugar a salvedades por parte del auditor.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	15	15
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	65,00%	65,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El procedimiento de convocatoria de las reuniones está fijado estatutariamente. La convocatoria debe hacerse con toda la información necesaria puesta a disposición de los señores consejeros y con una antelación mínima de 7 días. Los Consejeros tienen a su disposición todos los mecanismos internos de información de la sociedad para recabar lo necesario para la preparación de las reuniones del Consejo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se ha producido tal caso

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

[Descripción tipo de beneficiarios]

Descripción del Acuerdo:

[Descripción del acuerdo]

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA	PRESIDENTE	Otro Externo
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN	VICEPRESIDENTE	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	67,00%

CONSEJO EN PLENO

Nombre	Cargo	Tipología
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	VICEPRESIDENTE	Ejecutivo
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE PARDO CANO	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	SECRETARIO	Ejecutivo
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	60,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	40,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CONSEJO EN PLENO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el	X	

	Sí	No
presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes		
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMITE DE AUDITORIA

Su funcionamiento y funciones atribuidas están regulados en el artículo 12 bis de los Estatutos Sociales.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMITE DE AUDITORIA

No existe reglamento ni se ha elaborado in informe anual

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No existe comisión ejecutiva

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Votación por mayoría del Consejo de Administración en Pleno

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No se ha delegado

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El propio Consejo de Administración es el encargado de regular y dirimir los conflictos de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

En la gestión ordinaria de la Sociedad se adoptan políticas activas de gestión del riesgo en las diversas vertientes de los riesgos propios de las actividades en que la sociedad se ve implicada, bien sea riesgo cambiario u operacional. Se desarrollan prácticas ordinarias de gestión y cobertura de riesgos supervisadas por el departamento de auditoría interna que asegura su cumplimiento.

Es política de la sociedad formalizar pólizas de seguro con compañías de reconocida solvencia para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los elementos de su inmovilizado material.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El departamento de auditoría interna, supervisado por el Comité de Auditoría, y en último término el Consejo en pleno.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos operacionales (de seguridad laboral, de cadena de suministro, riesgos medioambientales)
Riesgos financieros (de tipo de cambio, de tipo de interés, de precio)
Riesgos patrimoniales

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Liwe Española S.A. tiene como uno de sus principios minimizar siempre que sea posible en grado máximo la asunción de riesgos, así como eliminar actuaciones en su caso especulativas.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El 30 de noviembre del 2013, una de las naves de almacenaje de las que la sociedad era arrendataria, sufrió un incendio de dimensiones catastróficas, que destruyó por completo la nave, de unos 5.000 m² de superficie, y calcinó todo su contenido, tanto de inmovilizado como de circulante.

El valor económico del siniestro fue en términos de balance de 11,1 millones de euros, que se encontraban cubiertos por la correspondiente póliza de seguro para incendios, y que a día de la aprobación del presente informe de gestión ha sido pagado en una parte como pago a cuenta por parte de la compañía, y se encuentra pendiente de su valoración final por parte de los peritos de parte de la compañía y de parte de la empresa.

Ninguna otra materialización de riesgos ha tenido un impacto relevante.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgos operacionales: Liwe desarrolla e implementa planes de actuación preventivos tanto de formación como de sensibilización de su personal, controla periódicamente el volumen de sus existencias, su calidad, antigüedad y rotación, dentro de sus instalaciones y en las instalaciones de sus proveedores, y adapta las políticas medioambientales que se aplican a la normativa vigente en cada momento.

Riesgos financieros: se hace un análisis continuo de los flujos reales y previsiones de los flujos de divisas, así como de la exposición neta en cada plazo y las coberturas a aplicar; se adaptan las financiaciones ajenas a las oscilaciones en el mercado de los tipos de interés; y se adecúan los suministros en función de las oscilaciones que el precio del algodón pudiera observar.

Riesgos patrimoniales: se tienen contratadas pólizas de seguro con capital suficiente para cubrir potenciales daños sobre el inmovilizado material y el circulante propiedad de la compañía, pérdida de beneficios, responsabilidad civil, etc.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El responsable último de la existencia y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno en relación con los procesos de elaboración de la información financiera es el Consejo de Administración. La implantación y supervisión de tales sistemas la asume la Comisión de Auditoría.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa, la definición de sus líneas de responsabilidad y autoridad y de la difusión en la entidad es el Consejo de Administración en Pleno. Las tareas y funciones dentro de las líneas de responsabilidad son establecidas por los responsables de cada departamento o dirección organizativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un reglamento interno de conducta en el ámbito de los mercados de valores, que fue aprobado por el Consejo de Administración.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Es el Comité de auditoría el encargado de mantener la comunicación necesaria con los agentes internos y externos, que puedan en el ámbito de su actuación en relación con la sociedad incumplir los mandatos del Código Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Son los responsables de cada departamento, especialmente del área financiera, los encargados de definir las necesidades de formación que se estiman oportunas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos está establecido por la Dirección con la supervisión del Consejo de Administración, asesorado por la Comisión de Auditoría. No está documentado, pero el proceso forma parte de la cultura de la empresa, y se gestiona desde todas las direcciones departamentales de la empresa.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso está establecido para que se valoren anualmente todos los procesos implicados en la elaboración de la información financiera, y poder identificar cualquier posible fuente de error en relación con los datos obtenidos. Las actualizaciones se materializan tan pronto como se identifica la necesidad de las mismas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La estructura societaria que forma parte del perímetro de consolidación del Grupo Liwe es muy poco compleja, en el sentido de que son pocas sociedades las que forman ese perímetro, y su tamaño también es pequeño, así como que el objeto social y la forma de operar de las distintas sociedades es muy similar a la matriz Liwe Española S.A.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos pretende alcanzar a toda la clase de riesgos potenciales en la elaboración de los estados financieros, independientemente de su tipología.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Comité de Auditoría.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha dicho en apartado F.2 el responsable de la evaluación de los riesgos de la información financiera es el Comité de Auditoría, y además supervisa la información financiera antes de hacerla pública, para que ésta se adapte fielmente a la legalidad vigente.

La responsabilidad de los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera recae sobre el Departamento Financiero de la empresa, y en último término sobre el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La sociedad dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad en la información, tanto en lo relativo al acceso físico y lógico; segregación de funciones, continuidad operativa en caso de desastre y segregación de funciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Como política general, Liwe realiza internamente la gestión de las actividades que puedan afectar de manera material a la fiabilidad de los estados financieros, mediante la utilización de recursos internos siempre que sea posible. Las actividades subcontratadas que puedan afectar de modo material a los estados financieros son muy escasas o no existen.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

No existe esa función específica, pero todo lo relacionado con las políticas contables dependen de la dirección financiera y su departamento de Contabilidad, y en último término de la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El programa de contabilidad que da soporte a la preparación de la información financiera es único para todo el grupo, y existen mecanismos muy estandarizados y homogéneos para la preparación de los estados contables con la periodicidad habitual.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El alcance de supervisión por parte del Comité de auditoría es el más amplio posible, con el apoyo del departamento de auditoría interna de la empresa. La comisión de Auditoría debe velar porque los procedimientos de auditoría interna sean los adecuados, y de que la relación entre el auditor externo y los distintos departamentos de la empresa sean lo más fluida posible, así como que siempre se apliquen criterios objetivos y profesiones, velando por la independencia en el desarrollo de sus funciones.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control, con la ayuda del departamento de Contabilidad y el departamento de auditoría interna, mantiene una relación estable en el tiempo y de carácter profesional con los auditores de cuentas de la sociedad y de su

grupo. La comunicación y discusión sobre las actualizaciones necesarias en las políticas contables y en los procesos de revisión de las cuentas anuales es permanente durante todo el año, de manera que el Comité de Auditoría informa con la misma regularidad al Consejo de las correcciones necesarias en cada momento para la elaboración de los estados financieros.

F.6 Otra información relevante

No se considera

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Se adjunta el Informe de Auditoría

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

En el momento de la publicación del anuncio de convocatoria de cada Junta General se hacen públicas las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar que el Consejo de Administración hace a la Junta General para su votación en la misma.

En cuanto a la información a la que se refiere la Recomendación 27 del Código Unificado de Buen Gobierno, en ese momento son públicas porque se han comunicado en su momento como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la categoría de Consejero a la que cada miembro del Consejo de Administración pertenece, así como la fecha de su primer nombramiento como consejero de la sociedad y las posteriores. Esto último se explicita en otro apartado de este Informe Anual de Gobierno Corporativo. También son públicas como hecho relevante las acciones que cada consejero ostenta. Ningún consejero tiene opciones sobre acciones de la sociedad. La sociedad no tiene en este momento consejeros dominicales que representen a otros accionistas, y las vinculaciones entre consejeros también son públicas como hecho relevante y además se explican en otro apartado de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los miembros del Consejo de Administración no pertenecen a ningún otro Consejo de Administración de ninguna otra sociedad, ni cotizada ni no cotizada, salvo los Consejeros ejecutivos de la sociedad, Don José Pardo Cano, Don Fermín Fernando Bernabé Díaz y Don Juan Carlos Pardo Cano, que por razón de su puesto de consejeros en Liwe Española S.A. lo son también de la sociedad filial de Liwe Trade Team S.A. sociedad que se encuentra sin actividad desde hace varios años.

La sociedad está trabajando para que toda la información a la que se refiere la Recomendación 27, incluido el perfil biográfico de los Consejeros, se haga pública a través de su página web a la mayor brevedad posible, coincidiendo con la modernización y actualización que de la misma se está produciendo

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La composición del Consejo de Administración es la adecuada a la estructura accionarial de la sociedad, teniendo representada una mayoría de ese capital junto con consejeros no ejecutivos cuya participación en el consejo se considera necesaria por su aportación a la funcionalidad del Consejo de Administración y de la propia sociedad.

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

Esta recomendación no es aplicable a la sociedad porque no existen consejeros independientes dentro del consejo de administración, ya que para serlo han de ser nombrados por el Comité de Nombramientos y tal Comité no existe en el seno del Consejo de Administración, por lo que son nombrados por el Consejo en pleno.

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

No existen consejeros independientes ya que no existe comisión de nombramientos que los nombrey por tanto no pueden tener tal calificación. Salvando esta consideración suponen al menos un tercio del total de consejeros.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Se cumple exactamente con la recomendación en su totalidad salvo en lo referido a la comisión de nombramientos, ya que no existe tal comisión.

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No existe comisión de nombramientos.
No se han encontrado las personas que se adecúen al perfil necesario para el puesto de consejeras en nuestra sociedad, ni que mejoren la calidad de los consejeros actuales.
No se han tomado iniciativas concretas.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No existen consejeros independientes ya que los externos no son nombrados por una comisión de nombramientos, por no existir ésta. El tamaño del Consejo limita las posibilidades de aplicación de esta recomendación.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

No existe comisión de nombramientos, y por ello el Secretario del Consejo no puede ser nombrado por esa comisión.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

El consejo en pleno cumple con la calidad y eficiencia que debe primar en el ejercicio de sus actividades. Así también lo hace con el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y Consejero Delegado.

Esta última evaluación no la hace a partir del Informe de la Comisión de Nombramientos porque ésta no existe dentro del seno del Consejo.

Por último, el Consejo en pleno también entiende que la Comisión de Auditoría cumple adecuadamente con sus funciones No puede evaluar al resto de comisiones porque no existe ninguna otra comisión dentro del seno del Consejo de Administración.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

Los consejeros tienen derecho al asesoramiento incluso si es externo, pero no se han establecido formalmente los cauces para el ejercicio de tal derecho, aunque la empresa asumirá el coste del asesoramiento externo en su caso.

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La sociedad exige que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia.

Los Consejeros informan al Consejo en pleno de sus restantes obligaciones profesionales, pero no pueden hacerlo a la comisión de nombramientos porque ésta no existe.

La sociedad no ha establecido, por no considerarlo necesario, limitaciones o reglas sobre el número y clase de consejo de los que puedan formar parte los consejeros, salvo las limitaciones legales y éticas sobre el asunto.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

La propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que, en su caso, se eleva por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, si se produjese, se aprueban por el Consejo en pleno sin valorar ninguna propuesta ni informe de la Comisión de nombramientos, ya que la comisión de nombramientos no existe.

Esta comisión no existe ya que el Consejo ha valorado la inoportunidad de su existencia dado el tamaño tan pequeño de nuestro consejo, formado por cinco miembros, y en aras de la agilidad y eficacia en su funcionamiento.

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Nos remitimos en lo referente a este punto a las explicaciones dadas para la recomendación 4 en este mismo Informe Anual de Gobierno Corporativo, donde ya se ha dicho que en el momento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas son públicas, porque se han comunicado en su momento como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la categoría de Consejero a la que cada miembro del Consejo de Administración pertenece, así como la fecha de su primer nombramiento como consejero de la sociedad y las posteriores. Esto último se explicita en otro apartado de este Informe Anual de Gobierno Corporativo. También son públicas como hecho relevante las acciones que cada consejero ostenta. Ningún consejero tiene opciones sobre acciones de la sociedad. La sociedad no tiene en este momento consejeros dominicales que representen a otros accionistas, y las vinculaciones entre consejeros también son públicas como hecho relevante y además se explican en otro apartado de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los miembros del Consejo de Administración no pertenecen a ningún otro Consejo de Administración de ninguna otra sociedad, ni cotizada ni no cotizada, salvo los Consejeros ejecutivos de la sociedad, Don José Pardo Cano, Don Fermín Fernando Bernabé Díaz y Don Juan Carlos Pardo Cano, que por razón de su puesto de consejeros en Liwe Española S.A. lo son también de la sociedad filial de Liwe Trade Team S.A. sociedad que se encuentra sin actividad desde hace varios años.

La sociedad está trabajando para que toda la información a la que se refiere la Recomendación 27, incluido el perfil biográfico de los Consejeros, se haga pública a través de su página web a la mayor brevedad posible, coincidiendo con la modernización y actualización que de la misma se está produciendo.

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

Esta recomendación no es aplicable a la sociedad porque no existen consejeros dominicales.

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple Explique

Esta recomendación no es aplicable a la sociedad porque no existen consejeros independientes.

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

No se han establecido reglas de funcionamiento específicas para tales situaciones, aunque tales recomendaciones forman parte del espíritu de actuación del Consejo de Administración.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No existe ninguna retribución aprobada por la Junta General que consista en la entrega de acciones ni opciones sobre acciones ni otras similares

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

Dentro del seno del Consejo sólo existe la legalmente necesaria Comisión de Auditoría. No existe la Comisión de Nombramientos y retribuciones ya que el consejo entiende que dado el número de sus componentes, se hace inaplicable, además de innecesarias, en el caso de nuestra sociedad, la existencia de otras comisiones. Debe valorarse que el Consejo de Administración está formado sólo por cinco consejeros, de los que 3 son ejecutivos y dos son externos.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El responsable del departamento de auditoría interna trabaja de manera coordinada con el comité de auditoría, ya que se considera como esencial la función de este departamento para el correcto desarrollo y cumplimientos de los fines del comité de auditoría.

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**

d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No existen otros aspectos o informaciones que se consideren relevantes.

La sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 28/03/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

INFORME DE AUDITOR REFERIDO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Al Consejo de Administración de Liwe Española, S.A.:

Hemos examinado la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Liwe Española, S.A y sociedades dependientes (“el Grupo”) contenida en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 adjunta. Dicho examen incluye la evaluación de la efectividad del SCIIF en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2013, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. El objetivo de dicho sistema es contribuir a que se registren fielmente, de acuerdo con el citado marco contable, las transacciones realizadas, y a proporcionar una seguridad razonable en relación a la prevención o detección de errores que pudieran tener un impacto material en las cuentas anuales consolidadas. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por la Dirección del Grupo de acuerdo con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su informe *Internal Control – Integrated Framework* (1992).

Un sistema de control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con los principios contables y normas que le son de aplicación. Un sistema de control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, y a un razonable nivel de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas, (ii) garantizan que estas transacciones se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas, (iii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y (iv) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, usos o ventas no autorizados de activos de la compañía que pudiesen tener un efecto material en la información financiera. Dadas las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno sobre la información financiera, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pueden no ser detectados. Igualmente, la proyección a períodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos, tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

La Dirección del Grupo es responsable del mantenimiento del sistema de control interno sobre la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas y de la evaluación de su efectividad. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre su efectividad, basándonos en el trabajo que hemos realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagement Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la

International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable.

Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del sistema de control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas, la evaluación del riesgo de que puedan existir errores materiales en la misma, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la efectividad operativa de dicho sistema, y la realización de aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios. Entendemos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Grupo mantenía, al 31 de diciembre de 2013, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas efectivo, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la Dirección del Grupo de acuerdo con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of Treadway Commission (COSO) en su informe Internal Control – Integrated Framework (1992). Asimismo los desgloses contenidos en la información relativa al SCIIF que se encuentra incluida en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo al 31 de diciembre de 2013 están de acuerdo, en todos los aspectos significativos, con los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

Este examen no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, hemos auditado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. y sociedades dependientes formuladas por los Administradores de Liwe Española, S.A. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, y nuestro informe de fecha 18 de abril de 2014 expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas.

OLSZEWSKI AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0479)



R. Díez-Andino

18 de abril de 2014



NÚÑEZ DE BALBOA, 116 - 3º OF. 4
28006 MADRID - ESPAÑA
TEL.: +34 91 515 83 85
FAX: +34 91 515 89 44
E-MAIL: olszewski@olszewski.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Liwe Española, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de Diciembre de 2013 y la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Liwe Española, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de Diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Liwe Española, S.A. y Sociedades Dependientes.

Inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 561, folio 13, hoja 12,345, Inscripción 1ª C.I.F. B79744649.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), N° S0479, Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJC)



18 de abril de 2014

OLSZEWSKI AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0479)

R. Díez-Andino

GRUPO LIWE

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre (Cifras en euros)

ACTIVO		31/12/2013	31/12/2012
Inmovilizado intangible	Nota 6	1.002.873	1.211.577
Inmovilizado material	Nota 5	42.712.338	39.668.626
Inmuebles de inversión	Nota 7	567.642	563.870
Inversiones financieras	Nota 8.1	4.111.433	3.864.829
Activos por impuestos diferidos		404.833	-
ACTIVOS NO CORRIENTES		48.799.119	45.308.902
Existencias	Nota 9	19.724.356	28.677.650
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	12.401.447	84.095
Activos financieros corrientes	Nota 8.2	505.166	1.510.922
Administraciones Públicas	Nota 22.1	64.534	5.894
Otros activos corrientes	Nota 12	131.507	75.900
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Nota 11	8.076.125	6.033.202
ACTIVOS CORRIENTES		40.903.135	36.387.663
TOTAL ACTIVO		89.702.254	81.696.565

GRUPO LIWE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2013	31/12/2012
FONDOS PROPIOS		34.772.533	28.732.797
Capital Suscrito	Nota 13.1	5.769.540	5.769.540
Reservas	Nota 13.2	23.832.024	19.467.374
Acciones en patrimonio propias	Nota 13.4	-868.767	-868.767
Resultado consolidado del ejercicio	Nota 13.5	6.039.736	4.364.650
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	Nota 13.6	-132.351	526
PATRIMONIO NETO	Nota 13	34.640.182	28.733.323
Deudas con entidades de crédito	Nota 16	13.741.844	14.320.589
Pasivos financieros por derivados		4.810	-
Otros pasivos financieros	Nota 16	20.000	20.000
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 19	3.983.447	2.840.367
PASIVOS NO CORRIENTES		17.750.101	17.180.956
Provisiones	Nota 15	920.000	-
Deudas con entidades de crédito	Nota 16	22.319.606	23.106.121
Acreeedores comerciales	Nota 21	8.010.955	7.287.120
Pasivos por impuestos a pagar	Nota 22	3.246.800	3.140.390
Remuneraciones pendientes de pago		2.487.833	2.244.930
Pasivos financieros por derivados		190.244	3.725
Otros pasivos financieros		7.683	-
Otros pasivos corrientes		128.850	-
PASIVOS CORRIENTES		37.311.971	35.782.286
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		89.702.254	81.696.565

Las notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante de los balances consolidados de los ejercicios 2013 y 2012

GRUPO LIWE

Cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Cifras en euros)

CUENTA DE RESULTADOS		31/12/2013	31/12/2012
Ventas	Nota 23.1	119.357.943	111.101.973
Otros ingresos de explotación		34.436	39.092
Aprovisionamientos	Nota 23.2	-40.628.975	-39.640.443
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		78.763.404	71.500.622
Gastos personal	Nota 23.3	-32.379.287	-31.465.357
Dotación amortización inmovilizado	Nota 5, 6, 7	-4.169.070	-3.914.473
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 23.7	-792.820	-84.924
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		1.843	45.673
Otros gastos de explotación	Nota 23.4	-31.815.655	-28.158.965
RESULTADO EXPLOTACIÓN		9.608.415	7.922.576
Ingresos financieros	Nota 23.6	107.561	73.226
Gastos financieros	Nota 23.6	-2.082.323	-1.949.106
Variación valor razonable instrumentos patrimonio	Nota 23.6	54.040	-112.954
Diferencias positivas y negativas de cambio	Nota 23.6	873.832	250.251
Deterioro y resultado por enajenac. Instrumentos patrimonio	Nota 23.6	-203.968	373
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.357.557	6.184.366
Impuesto sobre las ganancias	Nota 22.3	-2.317.821	-1.819.716
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS		6.039.736	4.364.650
GANANCIAS POR ACCION BASICAS Y DILUIDAS		3,65	2,62

Las notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante de las cuentas resultados consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012

GRUPO LIWE

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre. (Cifras en euros)

	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
<i>Resultado antes de impuestos</i>	8.357.557	6.184.366
<i>Amortizaciones y depreciaciones</i>	4.169.070	3.914.473
<i>Variaciones de deterioros</i>	54.040	46.046
<i>Impuesto sobre beneficios diferido</i>	738.247	731.650
<i>Beneficio/Pérdida operaciones inmovilizado</i>	1.695.727	84.924
<i>Variación en el Valor Razonable Derivados</i>	-90.763	-132.341
<i>Ingresos financieros</i>	-107.561	-73.226
<i>Gastos financieros</i>	2.082.323	1.949.106
	16.898.640	12.704.998
<i>Cambios en el capital circulante</i>		
<i>Existencias</i>	8.953.294	2.402.357
<i>Deudores y otros activos corrientes</i>	-12.317.352	609.535
<i>Otros activos corrientes</i>	189.824	293.265
<i>Acreedores y otros pasivos corrientes</i>	2.023.271	123.242
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	-2.270.051	-1.078.666
<i>Intereses pagados</i>	-2.082.323	-1.949.106
<i>Intereses cobrados</i>	107.561	73.226
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de explotación	11.502.864	13.178.851
ACTIVIDADES DE INVERSION		
<i>Inversión en activos fijos materiales</i>	-8.614.216	-7.256.015
<i>Inversión en inversiones intangibles</i>	-79.538	-217.404
<i>Inmuebles de Inversión</i>	-9.822	-
<i>Inversión en otros activos financieros no corrientes</i>	-245.956	-303.259
<i>Activos financieros corrientes</i>	854.851	-1.142.509
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de inversión	-8.094.681	-8.919.187
ACTIVIDADES FINANCIERAS		
<i>Adquisición de acciones propias</i>	-	-417.297
<i>Efectivo obtenido de entidades financieras</i>	-	110.103
<i>Amortización de préstamos de entidades financieras</i>	-1.365.260	-2.301.260
<i>Otras deudas</i>	-	-
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades financieras	-1.365.260	-2.608.454
<i>Aumento neto (disminución) de tesorería durante el año</i>	2.042.923	1.651.211
<i>Tesorería al inicio del año</i>	6.033.202	4.381.991
Tesorería al final del año	8.076.125	6.033.202

Las notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2013 y 2012

GRUPO LIWE

Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2013

Euros	31-12-13	31-12-12
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	6.039.736	4.364.650
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-189.824	-280.587
Efecto impositivo	56.947	84.176
Total Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	-132.877	-196.411
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.906.859	4.168.239

GRUPO LIWE

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012

			Ajustes por Cambios	Acciones	Resultado	Patrimonio
Euros	Capital	Reservas	valor (Coberturas)	Propias	ejercicio	Neto
Saldo final del ejercicio 2011	5.769.540	15.751.382	196.937	-451.469	3.715.992	24.982.382
Ajustes por cambios de criterio 2011						
Ajustes por errores 2011						
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2011	5.769.540	15.751.382	196.937	-451.469	3.715.992	24.982.382
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-196.411		4.364.650	4.168.239
4. Operación. Con acciones o particip. En patrimonio propias				-417.298		-417.298
III. Otras variaciones de patrimonio neto						
3. Otras variaciones		3.715.992			-3.715.992	-
Saldo final del ejercicio 2012	5.769.540	19.467.374	526	-868.767	4.364.650	28.733.323
Ajustes por cambios de criterio 2012						
Ajustes por errores 2012						
Saldo al inicio del ejercicio 2013	5.769.540	19.467.374	526	-868.767	4.364.650	28.733.323
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-132.877		6.039.736	5.906.859
4. Operación. Con acciones o particip. En patrimonio propias						-
III. Otras variaciones de patrimonio neto						
3. Otras variaciones		4.364.650			-4.364.650	-
Saldo final del ejercicio 2013	5.769.540	23.832.024	-132.351	-868.767	6.039.736	34.640.182

Las notas 1 a 26 adjuntas descritas en la Memoria forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2013 y 2012

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1. Constitución y Domicilio Social

Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de Enero de 1973. Su domicilio actual se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140.

1.2. Actividades del Grupo

Su actividad consiste:

En la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

Parte de la actividad anterior se desarrolla a través de cadenas de tiendas gestionadas directamente por la matriz en España y por Sociedades donde Liwe Española, S.A. ostenta la totalidad del capital social, en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2013, hay 303 tiendas abiertas en España, 11 en Portugal y 5 en Italia. La totalidad de los locales correspondientes a las tiendas abiertas se encuentran en régimen de arrendamiento.

Todas las sociedades dependientes se encuentran en una situación financiera débil, con excepción de Liwe Portugal con **beneficios desde 2011, al haber obtenido pérdidas desde su constitución por ser sociedades de reciente creación. Sin embargo Liwe Española, S.A. va a seguir apoyando hasta la obtención del equilibrio financiero.**

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a Ecoembes España, S.L., por los envases puestos en el mercado, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

GRUPO LIWE

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Liwe.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Principios contables

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Liwe del ejercicio 2013 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como el código de comercio, la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil que le es de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante con fecha 28 de marzo de 2014 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Liwe Española entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas a partir de los registros contables auxiliares de las diferentes Sociedades que conforman el conjunto consolidable. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Todas las sociedades integrantes del Grupo cierran sus correspondientes ejercicios el 31 de diciembre de 2013.

El Grupo presenta sus activos y pasivos clasificados de acuerdo al criterio de corrientes y no corrientes. Se consideran activos o pasivos corrientes aquellos que tienen un plazo de vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de las cuentas anuales, considerándose activos o pasivos no corrientes los que tienen un plazo de vencimiento superior a doce meses desde dicha fecha.

En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2013.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas ratificadas posteriormente por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.
- Provisiones para responsabilidades

GRUPO LIWE

- Previsiones de indemnizaciones pendientes de formalizar.
- El cálculo del Impuesto sobre beneficios.
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueda tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados Consolidadas.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2012.

2.3. Principios de consolidación

Sociedades dependientes

Las Sociedades dependientes se consolidan, de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo. Son Sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas financieras y operativas, con el fin de obtener beneficios económicos de sus actividades. Para determinar el control se han tenido en cuenta, en su caso, los derechos potenciales de voto, que son ejercitables a la fecha de cierre.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Liwe Española, S.A. posee el 100% del capital social de todas las Sociedades dependientes. Por lo que, no es necesario representar en las cuentas anuales consolidadas el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas por integración global.
- Todos los saldos y transacciones entre las Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En la nota 3 se identifican las Sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. y Sociedades dependientes, así como las modificaciones experimentadas por el perímetro de consolidación en el ejercicio 2013.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

2.5. Normas e interpretaciones contables

a) Normas, modificaciones e interpretaciones contables para el presente ejercicio

GRUPO LIWE

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2012, excepto por la adopción, desde 1 de enero de 2013, de las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB y el IFRIC (International Financial Reporting Interpretations Committee) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas, Modificaciones e interpretaciones	Contenido	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 13 Mediación del valor Razonable (publicada en mayo de 2011)	Establece el marco para la valoración a Valor Razonable.	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2013
Interpretación IFRIC 20: Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto (publicada en octubre de 2011)	El Comité de interpretaciones de las NIIF aborda el tratamiento contable de los costes de eliminación de materiales residuales en las minas de cielo abierto	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2013
Modificación de NIC 1 – Presentación del Otro Resultado Integral (publicado en junio de 2011)	Modificación menor en relación con la presentación del Otro Resultado Integral	Periodos anuales iniciados a partir 1 de julio de 2012
Modificación de NIC 12 Impuesto sobre las ganancias –impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias (publicada en diciembre de 2010)	Modificación que introduce excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de Inversión.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2013
Modificación NIC 19: Retribuciones a los empleados (publicada en junio de 2011)	Las modificaciones afectan fundamentalmente a los planes de beneficios definidos puesto que uno de los cambios fundamentales es la eliminación de la “banda de fluctuación”	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2013
Modificación de NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar- Compensación de activos con pasivos financieros, publicada en diciembre de 2011	Introducción de nuevos desgloses relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2013
Mejoras a las NNIF Ciclo 2009-2011, publicada en mayo de 2012	Modificaciones menores de una serie de normas	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2013

b) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no vigentes para el presente ejercicio

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado en vigor, bien porque su

GRUPO LIWE

fecha de efectividad es posterior a la fecha de las Cuentas Anuales Consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas Modificaciones e Interpretaciones	Contenido	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 10 Estados financieros consolidados, publicada en mayo de 2011	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014
NIIF 11 Acuerdos conjuntos, publicada en mayo de 2011	Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, publicada en mayo de 2011	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014
NIC 27 (Revisada) Estados Financieros individuales, publicada en mayo de 2011	Se revisa la norma puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, publicada en mayo de 2011	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32- Instrumentos financieros: Presentación- Compensación de activos con pasivos financieros, publicada en diciembre de 2011	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32 e Introducción de nuevos desgloses asociados en NIIF 7	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014
Regla de transición Modificación a NIIF 10, 11 y 12, publicada en junio de 2012	Clarificación de las reglas de transición de estas normas.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
Sociedades de Inversión: Modificación a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27, publicada en octubre de 2012	Excepción en la Consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas Modificaciones e Interpretaciones	Contenido	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010) y modificación posterior de NIIF 7 y 9 sobre fecha efectiva y desgloses de transición (publicada en diciembre de 2011) y contabilidad de cobertura y otras modificaciones (publicada en noviembre de 2013)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros y bajas en cuentas y contabilidad de cobertura de de NIC 39.	Sin definir
Modificación a NIC 36: Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (publicada en mayo de 2013)	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014

GRUPO LIWE

Modificación de NIC 39 Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas (publicada en junio de 2013)	La modificación determina en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de cobertura.	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014
Modificación NIC 19: Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 Y Ciclo 201-2013 (publicada en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas	Periodos anuales iniciados a partir 1 de julio de 2014
IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada.	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2014

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2013, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Activos intangibles

Como norma general los activos intangibles se valoran inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, dicha valoración se corrige por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil, y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para el inmovilizado material y se explican en el apartado d) de esta Nota.

En particular, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de estos activos:

Derechos de traspaso

Dentro de este epígrafe figuran los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente entre ocho y quince años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se valoran como la diferencia entre los recursos netos obtenidos de la enajenación y el valor en libros del activo, y se registran en la cuenta de resultados cuando el activo es dado de baja.

GRUPO LIWE

Aplicaciones informáticas

Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrolladas por el Grupo. La amortización se realiza linealmente en un periodo de cinco años desde el inicio de su explotación.

Los costes de mantenimiento se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo procede a revisar la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de la revisión se produjese un cambio de criterio se reconocería como un cambio de estimación.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente por su coste de adquisición o de producción, con excepción de las revalorizaciones efectuadas como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en la nota siguiente. Este coste incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la construcción de los activos siempre que requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de tiendas en régimen de alquiler se clasifican como Instalaciones.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de resultado consolidada, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" del ejercicio en que el activo se da de baja.

Los gastos periódicos de reparación del inmovilizado se registran en la cuenta de resultados consolidada. Cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil son incorporados al activo como mayor valor del bien con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

En cada cierre de ejercicio se revisan y ajustan, en su caso, los valores residuales, las vidas útiles y el método de amortización de los activos. En caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de resultados consolidada de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

El inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos, neto de los correspondientes valores residuales, entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útil estimados para cada tipo de inmovilizado material son los siguientes:

GRUPO LIWE

2013	Años de vida útil
Edificios	33,33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-20
Elementos de transporte	8,33
2012	Años de vida útil
Edificios	33,33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-20
Elementos de transporte	8,33

Los Administradores consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos en base a la retribución prevista en la regulación actual para los mismos.

c) Inmuebles de inversión

El epígrafe “Inmuebles de inversión” del estado de situación financiera consolidado, recoge los valores de terrenos y construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota de Inmovilizado material.

d) Deterioro de valor de activos materiales, Intangibles e inmuebles de inversión.

A la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdidas de valor de los activos, se analiza el valor recuperable de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que existan indicios, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe de saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece. El Grupo ha definido Unidades Generadoras de Efectivo básicas, los locales comerciales en los que se desarrollan sus actividades

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

GRUPO LIWE

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado, previsiones sectoriales y las expectativas de futuro. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, a partir del quinto año sean crecientes.

Para calcular el valor actual, estos flujos se descuentan a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado” de la Cuenta de Resultados Consolidada. En este caso, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio, si existiera, correspondiente a la unidad generadora de efectivo donde se haya de reconocer la pérdida por deterioro. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite mayor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

La práctica totalidad del inmovilizado material corresponde a las instalaciones y mobiliario de los locales comerciales y almacenes reguladores, necesarios para el desarrollo de la actividad.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamiento financiero” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si el Grupo actúa como arrendador o arrendatario, los correspondientes ingresos y gastos respectivamente del arrendamiento se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Los principales contratos de arrendamiento operativo firmados por el Grupo se refieren a los locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos debido a que:

- Su valor principal está referido al suelo del mismo, de modo que, el arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

GRUPO LIWE

- En el momento inicial de los arrendamientos, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto del valor razonable del bien arrendado.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos operadores sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2013 y 2012 el Grupo ha suscrito contratos como arrendatario que pueden ser considerados como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento en las que El Grupo participa actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe sería el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en el cálculo la carga financiera total del contrato, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados consolidado del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el Balance de Situación Consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican según las siguientes categorías establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera:

- ***Préstamos y cuentas a cobrar:*** Se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados y no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de de las cuentas a cobrar.
- ***Activos financieros mantenidos a vencimiento:*** Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales el Grupo manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Valoración inicial

Las inversiones a vencimiento y los préstamos y cuentas a cobrar originados por las sociedades se valoran inicialmente a valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la Cuenta de Resultados Consolidada los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

GRUPO LIWE

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste, minorado en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en registrar las correspondientes provisiones por la diferencia entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. El importe a recuperar de la deuda se calcula mediante el descuento de flujos de caja futuros estimados utilizando la tasa de interés efectivo considerado en el momento inicial de la operación.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las ocasiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del Balance de Situación Consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son valoradas en el momento de su reconocimiento en el Balance de Situación Consolidado a su valor de mercado siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando una tasa de interés efectivo.

El Grupo registra las correspondientes provisiones por la diferencia entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. El importe a recuperar de la deuda se calcula mediante el descuento de flujos de caja futuros estimados utilizando la tasa de interés efectivo considerada en el momento inicial de la operación.

GRUPO LIWE

Pasivos financieros

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por el Grupo se registran por el importe recibido en el patrimonio, neto de costes directos de emisión.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable. El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los instrumentos de pasivo mantenidos por el Grupo son:

- Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero: Los préstamos que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la Cuenta de Resultados Consolidada utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas: Debido a los préstamos con entidades de crédito, el Grupo está expuesto a variaciones en el tipo de interés. Para cubrir estos riesgos, el Grupo utiliza contratos de permutas financieras sobre flujos de tesorería. Para cubrir estos riesgos, el Grupo utiliza Seguros de cambio.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la parte cubierta, atribuible al riesgo cubierto, se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable. El registro en función del tipo de cobertura es el siguiente:

- a) Coberturas de valor razonable: la parte del elemento cubierto para la que se está cubriendo el riesgo, al igual que el instrumento de cobertura, se valoran por su valor razonable, registrándose las variaciones de valor de ambos en la Cuenta de Resultados Consolidada como resultados financieros.
- b) Cobertura de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por cambio de valor- Operaciones de cobertura". La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de resultados consolidada en función de la evolución del riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz

GRUPO LIWE

de las coberturas se registran directamente en la cuenta de resultados consolidada como resultados financieros.

- c) El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vencido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

g) Existencias

Las existencias se valoran al menor entre el coste de adquisición y el valor neto de realización.

g.1) Productos en Curso y Semiterminados

- Se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación, corregido en su caso por el deterioro estimado por obsolescencia.

g.2) Productos acabados

- Las existencias de productos acabados se valoran igualmente a un coste estándar que incluyen la materia prima, auxiliar y los gastos directos e indirectos consumidos en su fabricación, siempre corregido por el deterioro por obsolescencia de acuerdo a un criterio fijo según juicios y estimaciones mencionados a continuación.

Los productos obsoletos, de lento movimiento o defectuosos se han reducido a su posible valor de realización teniendo en cuenta la temporada y año del que procede la mercancía existente al cierre del ejercicio. Esta disminución del valor en caso de no ser reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta dentro de la actividad normal de la entidad menos el coste estimado para la finalización del producto y el coste estimado de comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

h) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a la sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año, sin incluir el número medio de las acciones de la Sociedad dominante en poder del Grupo. Dicho beneficio básico por acción coincide con el beneficio básico diluido.

GRUPO LIWE

i) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos a este aspecto de los que se puedan derivar pasivos de consideración en el futuro.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido y se haya creado una expectativa ante los empleados. En estas cuentas anuales no se han registrado provisiones por este concepto al no estar previstas situaciones de esta naturaleza.

k) Provisiones

Los administradores, en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas diferencian entre:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que posible. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas, si bien se informa sobre los mismos.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no está obligado a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al cierre del ejercicio 2013 se encuentra en curso una reclamación por la destrucción por incendio de una nave en régimen de alquiler, que el grupo utilizaba para el almacenaje de parte de sus existencias. Tanto los asesores legales del grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de esta reclamación, asegurada, no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

l) Impuestos

Impuestos sobre las ganancias

El impuesto sobre las ganancias se registra en la cuenta de resultados consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, las retenciones y pagos a cuenta así como las pérdidas fiscales compensadas de ejercicios anteriores que son aplicados efectivamente en éste, mas la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activos o pasivos que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del Balance de Situación Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de los fondos de comercio.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre beneficios, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos fiscales específicos.

En cada cierre contablemente se consideran los activos por impuesto diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser posible su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Todas las Sociedades del Grupo tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

GRUPO LIWE

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen según se devenga el interés, usando el método del interés efectivo, que es la tasa que exactamente descuenta las entradas de efectivo estimadas futuras durante la vida esperada del instrumento financiero al valor en libros neto del activo financiero.

n) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

o) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Todas las actividades desarrolladas por el Grupo han sido diseñadas y realizadas con el mínimo impacto medio ambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y, en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

p) Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las Sociedades adquiridas o constituidas se han incorporado al perímetro de consolidación desde el 1 de enero de 2006, salvo Liwe Italia, S.R.L. y Liwe France, S.A.R.L. que se ha constituido con posterioridad a dicha fecha. A continuación se indican las Sociedades incorporadas posteriormente:

GRUPO LIWE

<i>Sociedad y domicilio</i>	<i>Inversión (euros)</i>	<i>Porcentaje participación</i>	<i>Actividad</i>
<i>Liwe Española Comercio de Texteis, unip. Ltd Portugal</i>	<i>100.000</i>	<i>100%</i>	Su actividad consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general.
<i>Liwe Francia, S.A.R.L.</i>	<i>470.000</i>	<i>100%</i>	Su actividad consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general.
<i>Liwe Italia, S.R.L.</i>	<i>100.000</i>	<i>100%</i>	Su actividad consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general.

Durante el ejercicio 2013 se ha producido una variación en el perímetro de consolidación del Grupo Liwe al haber sido liquidada la sociedad Liwe Poland Sp Z o.o..

4. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

En el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013 sólo se ha considerado la existencia de un segmento de mercado que es la venta de prendas de vestir a través de las tiendas, ya que la venta mayorista representa una actividad residual de importe no relevante. El segmento geográfico, considerado son la clasificación de las ventas por España, Portugal, Italia y Francia.

GRUPO LIWE

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y su amortización acumulada han sido los siguientes:

Ejercicio 2013:

(En euros)	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Reclasificación Retiros	Deterioros	Saldo al 31/12/2013
Coste:					
Terrenos y construcciones	3.170.511	16.460	9.822	-	3.177.149
Instalaciones técnicas y maquinaria	41.890.894	6.913.120	2.235.752	-	46.568.262
Otras instalaciones	8.715.019	1.588.318	233.917	-	10.069.420
Otro Inmovilizado Material	1.557.970	96.318	25.807	-	1.628.481
Total	55.334.394	8.614.216	2.505.298	-	61.443.312
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	-1.833.976	-70.640	-	-	-1.904.616
Instalaciones técnicas y maquinaria	-11.011.197	-3.095.957	-751.814	-	-13.355.340
Otras instalaciones	-2.361.367	-565.424	-68.617	-	-2.858.174
Otro Inmovilizado Material	-459.228	-176.162	-22.546	-	-612.844
Total	-15.665.768	3.908.183	-842.977	-	-18.730.974
Saldo neto	39.668.626	4.706.033	1.662.321	-	42.712.338

GRUPO LIWE

Ejercicio 2012:

(En euros)	Saldo al 31/12/2011	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Deterioros	Saldo al 31/12/2012
Coste:					
Terrenos y construcciones	3.153.861	16.650	-	-	3.170.511
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.526.053	5.671.787	306.946	-	41.890.894
Otras instalaciones	7.353.485	1.446.884	85.350	-	8.715.019
Otro Inmovilizado Material	1.442.726	120.694	5.450	-	1.557.970
Total	48.476.125	7.256.015	397.746	-	55.334.394
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	-1.763.247	-70.729	-	-	-1.833.976
Instalaciones técnicas y maquinaria	-8.401.087	-2.850.680	-240.570	-	-11.011.197
Otras instalaciones	-1.951.013	-476.344	-65.990	-	-2.361.367
Otro Inmovilizado Material	-284.533	-180.958	-6.263	-	-459.228
Total	-12.399.880	-3.578.711	-312.823	-	-15.665.768
Saldo neto	36.076.245	-3.677.304	84.923	-	39.668.626

Adiciones

Las altas del ejercicio se corresponden a inversiones en mobiliario, montaje, decoración e instalaciones por la apertura de 34 nuevos locales comerciales del ejercicio (27 en 2012) o reformas de las ya existentes, necesarios para la puesta en condiciones de uso.

Retiros

Las bajas en el ejercicio 2013 se corresponden principalmente, por un lado, con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad, 9 en 2013 (4 en 2012) y por otro, con las bajas del inmovilizado por incendio de una de las 9 naves de almacenaje, en régimen de alquiler, junto a su contenido, situada en la pedanía murciana de Cobatillas. El detalle de las bajas se muestra a continuación:

GRUPO LIWE

(En euros)	Bajas por incendio	Bajas por cierre de locales	Baja Por venta
Coste:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.232.107	1.003.645	-
Otras instalaciones	4.893	229.024	-
Otro Inmovilizado Material	1.595	8.586	15.626
Total coste:	1.238.595	1.241.255	15.626
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	-345.745	-406.069	-
Otras instalaciones	-166	-67.768	-
Otro Inmovilizado Material	-849	-6.754	-15.626
Total amortización acumulada:	-346.760	-480.591	-15.626
Pérdidas bajas Inmovilizado Material	891.835	760.664	-
Precio venta			1.250
Beneficio bajas Inmovilizado Material	-	-	1.250

El importe registrado como pérdida procedente del inmovilizado material en el ejercicio 2013 por el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política del Grupo ha ascendido a 760.664 euros (84.924 euros de pérdida en 2012) y se ha registrado con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada. El importe registrado como pérdida por incendio de la nave de almacenaje ha ascendido a 891.835 euros y se ha registrado como un resultado extraordinario al esperar, razonablemente, que no ocurra con frecuencia y al caer fuera de la actividad ordinaria y típica de la Sociedad. La única baja por venta del inmovilizado ha dado lugar a un beneficio de 1.250 euros.

Deterioros

No se han realizado correcciones valorativas en estos activos, al considerar que su valor en uso, calculado según las normas de registro y valoración aplicadas por el Grupo, **está por debajo** o coincide con el valor neto contable.

GRUPO LIWE

Arrendamientos financieros

El valor neto contable de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente, en euros:

	2013	2012
Coste del bien	4.186.790	3.877.731
Amortización acumulada	-1.478.403	-1.121.034
Total	2.708.387	2.756.697

Otra información

Al 31 de diciembre de 2013, todo el inmovilizado material es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.575.530
Otras Instalaciones	157.692
Otro Inmovilizado material	405.523
Total	2.138.745

Ejercicio 2012

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.234.281
Otras Instalaciones	116.826
Otro Inmovilizado material	363.702
Total	1.714.809

GRUPO LIWE

Inmovilizado en sociedades filiales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el inmovilizado material, correspondiente a Instalaciones Técnicas y Mobiliario y Enseres, por su valor neto de 1.508.307 euros y 1.032.201 euros respectivamente, corresponde a las empresas filiales.

Su desglose es el que se muestra a continuación, en euros:

Ejercicio 2013

(En euros)	Saldo al	Adiciones		Saldo al
	31/12/2012	(Dotaciones)	Retiros	31/12/2013
Coste:				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.042.471	525.984	-	1.568.455
Otras instalaciones	317.818	134.111	-	451.929
Otro Inmovilizado Material	27.034	-	-	27.034
Total	1.387.323	660.095	-	2.047.418
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	-277.503	-114.599	-	-392.102
Otras instalaciones	-60.699	-63.208	-	-123.907
Otro Inmovilizado Material	-16.919	-6.183	-	-23.102
Total	-355.121	-183.990	-	-539.111
Saldo neto	1.032.202	476.105	-	1.508.307

GRUPO LIWE

Ejercicio 2012

(En Euros)	Saldo al	Adiciones		Saldo al
	31/12/2011	(Dotaciones)	Retiros	31/12/2012
Coste:				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.028.025	12.106	-	1.040.131
Otras instalaciones	208.939	27.385	-	236.324
Otro Inmovilizado Material	110.867	-	-	110.867
Total	1.347.831	39.491	-	1.387.322
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones				
Instalaciones técnicas y maquinaria	-212.889	-62.776	-	-275.665
Otras instalaciones	-34.645	-22.534	-	-57.179
Otro Inmovilizado Material	-18.398	-3.879	-	-22.277
Total	-265.932	-89.188	-	-355.120
Saldo neto	1.081.899	-49.697	-	1.032.202

Las altas del ejercicio se corresponden a inversiones en mobiliario, y decoración por las reformas de las ya existentes.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del saldo y los movimientos registrados durante los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe han sido los siguientes:

GRUPO LIWE

Ejercicio 2013:

(En euros)	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	112.383	13.538	-	125.921
Derechos de traspaso de tiendas	2.241.122	66.000	138.232	2.168.890
Total	2.353.505	79.538	138.232	2.294.811
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-47.627	-24.734	-	-72.361
Derechos de traspaso de tiendas	-1.094.301	-230.102	-104.826	-1.219.577
Total	-1.141.928	-254.836	-104.826	-1.291.938
Saldo neto	1.211.577	-175.298	33.406	1.002.873

Ejercicio 2012:

(En Euros)	Saldo al 31/12/2011	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2012
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	78.729	33.654	-	112.383
Derechos de traspaso de tiendas	2.107.372	183.750	50.000	2.241.122
Total	2.186.101	217.404	50.000	2.353.505
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-28.300	-19.327	-	-47.627
Derechos de traspaso de tiendas	-833.632	-310.669	-50.000	-1.094.301
Total	-861.932	-329.996	-50.000	-1.141.928
Saldo neto	1.324.169	-112.593	-	1.211.577

GRUPO LIWE

Adiciones

Las principales adiciones de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a las inversiones realizadas por la apertura de nuevas tiendas propias así como las inversiones en nuevas aplicaciones informáticas de la Sociedad Dominante.

Retiros

Las bajas se corresponden con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad Dominante. En el ejercicio 2013 se han registrado pérdidas por este concepto de 33.406 euros, que han sido registradas con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de resultados consolidada, (en el ejercicio 2012 no se registraron pérdidas por este concepto).

El número de tiendas cerradas en el ejercicio 2013 ha sido de 9 (5 en 2012).

Deterioros

No se han realizado correcciones valorativas en estos activos, al considerar que su valor en uso coincide con el valor neto contable.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012, formaban parte del inmovilizado intangible bienes totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(En Euros)	2013	2012
Derechos de traspaso de tiendas	260.090	77.530
Aplicaciones Informáticas	12.000	12.000
Total	272.090	89.530

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

GRUPO LIWE

Inmovilizado en sociedades filiales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el inmovilizado intangible, correspondiente a Aplicaciones informáticas y Derechos de traspaso, por su valor neto de 102.273 y 159.456 euros respectivamente, corresponde a las empresas filiales.

Su desglose es el que se muestra a continuación, en euros:

Ejercicio 2013:

(En Euros)	Saldo al	Adiciones		Saldo al
	31/12/2012	(Dotaciones)	Retiros	31/12/2013
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-
Derechos de traspaso de tiendas	781.129	60.000	-	841.129
Total	781.129	60.000	-	841.129
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-
Derechos de traspaso de tiendas	-621.673	-117.183	-	-738.856
Total	-621.673	-117.183	-	-738.856
Saldo neto	159.456	-57.183	-	102.273

GRUPO LIWE

Ejercicio 2012:

(En Euros)	Saldo al 31/12/2011	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2012
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-
Derechos de traspaso de tiendas	781.129	-	-	781.129
Total	781.129	-	-	781.129
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas				
Derechos de traspaso de tiendas	-475.203	-146.470		-621.673
Total	-475.203	-146.470	-	-621.673
Saldo neto	305.926	-146.470	-	159.456

7. INMUEBLES DE INVERSIÓN

El detalle y movimiento de las diferentes cuentas que componen este epígrafe del estado de situación financiera se muestran a continuación

GRUPO LIWE

Ejercicio 2013

(En Euros)	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	230.323	9.822	-	240.145
Total	576.366	9.822	-	586.188
Amortización acumulada:				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-12.496	-6.050		-18.546
Total	-12.496	-6.050	-	-18.546
Saldo neto	563.870	3.772	-	567.642

Ejercicio 2012

(En Euros)	Saldo al 31/12/2011	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2012
Coste:				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	230.323	-	-	230.323
Total	576.366	-	-	576.366
Amortización acumulada:				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-6.729	-5.767		-12.496
Total	-6.729	-5.767	-	-12.496
Saldo neto	569.637	-5.767	-	563.870

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 30.000 euros (34.966 euros en 2012).

GRUPO LIWE

Deterioros

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones valorativas de la nave, ubicada en Sitges, Barcelona.

Otra información

En la cuenta de resultados consolidada se han reconocido ingresos provenientes de los inmuebles de inversión por importe de 30.000 euros (34.966 euros en 2013).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El desglose y movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 en los activos financieros pertenecientes al Grupo se describe a continuación, en euros:

Ejercicio 2013

	31/12/2012	Altas	Bajas	31/12/2013
Otras Inversiones Financieras:				
Depósitos y Fianzas a L/P	3.860.353	452.936	206.980	4.106.309
Activos por derivados financieros	4.476	5.124	4.476	5.124
Totales	3.864.829	458.060	211.456	4.111.433

GRUPO LIWE

Ejercicio 2012

	31/12/2011	Altas	Bajas	31/12/2012
Otras Inversiones Financieras:				
Depósitos y Fianzas a L/P	3.557.094	427.218	123.959	3.860.353
Activos por derivados financieros	5.801	9.233	10.558	4.476
Totales	3.562.895	436.451	134.517	3.864.829

Depósitos y Fianzas a L/P

Adiciones

Como altas en Depósitos y Fianzas a largo plazo se registran las cantidades entregadas a los propietarios de los nuevos locales comerciales en arrendamiento o actualización de los ya existentes en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de alquiler. En el ejercicio 2013 y 2012 todas las altas corresponden a la Sociedad Dominante, con excepción de un importe de 235 euros que corresponden a Italia en 2013.

Retiros

Como bajas del ejercicio se registran las fianzas de los locales cuya actividad ha cesado en 2013, las cuales corresponden en su totalidad a la Sociedad Dominante.

Activos por derivados financieros

El Grupo ha cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido desglosados como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

GRUPO LIWE

8.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Este epígrafe se desglosa al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 como se muestra a continuación:

Ejercicio 2013

(En Euros)	31/12/2012	Altas	Bajas	31/12/2013
Instrumentos del patrimonio	115.808	494.509	144.788	465.529
Valores representativos de deuda	334.287	24.493	320.000	38.780
Derivados	-	857	-	857
Otros activos financieros	1.060.827	15.900.000	16.960.827	-
Totales	1.510.922	16.419.859	17.425.615	505.166

Ejercicio 2012

(En euros)	31/12/2011	Altas	Bajas	31/12/2012
Instrumentos del patrimonio	96.848	137.824	118.864	115.808
Valores representativos de deuda	424.187	19.200	109.100	334.287
Derivados	275.537	-	275.537	-
Otros activos financieros	3.169	3.673.399	2.615.741	1.060.827
Totales	799.741	3.830.423	3.119.242	1.510.922

GRUPO LIWE

Instrumentos de patrimonio

Las compras y ventas del ejercicio corresponden a operaciones de compra y venta de valores de renta variable. El saldo al 31 de diciembre de 2013 corresponde a acciones cotizadas en bolsa

El valor razonable ha supuesto un deterioro y una reversión con cambios en el resultado consolidado del ejercicio de 6.058 euros y 35.606 euros respectivamente contabilizados en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros". Su detalle ha sido el siguiente:

	Saldo al			Saldo al		Valor razonable	
	31-12-12	Compras	Ventas	31-12-13		Deterioro	Reversión
Instrum. Patrimonio	115.808	458.903	138.730	435.981	465.529	-6.058	35.606
Total	115.808	458.903	138.730	435.981	465.529	-6.058	35.066

La venta de las acciones ha dado lugar a un beneficio de 5.198 euros y a una pérdida de 17.383 euros, contabilizados en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de Resultados consolidado del ejercicio.

Valores representativos de deuda

Las adiciones del ejercicio corresponden a operaciones de compra de obligaciones y bonos para colocar excedentes de tesorería. El valor de mercado a 31 de diciembre de 2013 ha supuesto una reversión con cambios en el resultado consolidado de 24.492 euros, contabilizados en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros".

	Saldo al			Saldo al		Valor razonable	
	31-12-12	Compras	Ventas	31-12-13		Reversión	
Valores representativos de deuda	334.287	-	320.000	14.287	38.780	24.493	
Total	334.287	-	320.000	14.287	504.309	24.493	

Las ventas de los bonos y obligaciones durante el ejercicio han supuesto unos beneficios de 4.410 euros y unas pérdidas de 196.194 euros, contabilizados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" del Resultado consolidado del ejercicio.

GRUPO LIWE

Otros activos financieros

Corresponden a depósitos a plazo con vencimiento a corto plazo para colocar excedentes puntuales de tesorería. El tipo de interés medio de los depósitos durante el ejercicio ha sido el 2,50%.

9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la que se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2013	31/12/2012	Variación de existencias	Pérdida incendio
Productos en curso	205.484	571.150	-365.666	-
Productos terminados	16.792.130	26.413.831	898.941	-10.520.642
Productos terminados en empresas filiales	815.354	675.872	139.482	-
Anticipos a proveedores	1.911.388	1.016.797	894.591	-
Total	19.724.356	28.677.650	1.567.348	-10.520.642

Cabe destacar que como consecuencia del incendio de la nave de Cobatillas, nave de almacenaje de parte de las existencias y que quedó destruida totalmente el 30 de noviembre de 2013, se ha producido una pérdida de existencias de carácter irreversible por importe de 10.520.642 euros. Esta pérdida, que se ha cargado como un gasto extraordinario del ejercicio, ha sido abonada como un ingresos extraordinario simultáneamente por el mismo importe al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que su valoración se ha realizado de forma adecuada y con fiabilidad al estar todos los conceptos cubiertos por los seguros de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2013 no existen ni contratos de futuro sobre las existencias así como tampoco limitaciones de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no había existencias en poder de terceros.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición del saldo del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance de situación consolidado es la siguiente:

GRUPO LIWE

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2013	2012
Cientes por ventas	27.506	27.460
Cientes dudoso cobro	299.088	299.648
Deudores varios	12.332.477	10.417
Anticipos al personal	41.464	46.218
Provisiones	-299.088	-299.648
Total en euros	12.401.447	84.095

El saldo de Clientes corresponde a las ventas al por mayor de Liwe Española, S.A. pendiente de cobro a la fecha.

Se practican correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencias. Las provisiones de clientes se han basado en el deterioro de la situación financiera de cada deudor a la fecha de cierre. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de clientes por ventas se aproxima a su valor razonable.

Dentro del epígrafe de “Deudores”, se ha registrado el saldo pendiente de liquidación a 31 de diciembre de 2013 con la compañía de seguros correspondiente a la indemnización por el siniestro, derivado de la destrucción total de la nave y de todo su contenido, ambos cubiertos por los seguros que el Grupo tiene contratados, y que espera recuperar al 100% del valor de las existencias, a valor neto contable del inmovilizado y a valor de reposición de la construcción de la nueva nave que la Sociedad Dominante debe entregar al arrendador en las mismas condiciones que la recibió. Su detalle es el siguiente, en euros:

(En euros)	Euros
Inmovilizado Material	891.835
Existencias	10.520.642
Construcción de la nave alquilada y destruida en el incendio	920.000
Total	12.332.477

La dirección del Grupo considera que el riesgo de no recuperación de estos importes, con la información disponible a la fecha, no es probable, por lo que no se ha provisionado importe alguno por este concepto.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

GRUPO LIWE

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. En este sentido, los saldos recogen importes que en su conjunto se encuentran dentro de los plazos de vencimiento estipulados y corresponden a entidades de reconocido prestigio y solvencia.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito puesto que sus operaciones se realizan al contado. No obstante se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar los riesgos de insolvencia.

11. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados se detalla a continuación en el siguiente cuadro, en euros:

Efectivo y otros medios líquidos	2013	2012
Efectivo de caja y bancos	8.076.125	6.033.202
Total	8.076.125	6.033.202

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo e inversiones a corto plazo de gran liquidez. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Asimismo, el grupo cuenta con pólizas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo Liwe cuenta a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

Efectivo y otros medios líquidos	2013	2012
Otras disponibilidades financieras (Euros)	8.600.100	7.779.910
Total	8.600.100	7.779.910

Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias y los depósitos devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El epígrafe de “Otros activos corrientes” del balance de situación consolidado incluye el detalle que se muestra a continuación, en euros:

GRUPO LIWE

Otros activos corrientes	2013	2012
Gastos pagados por anticipado	131.507	75.900
Total	131.507	75.900

Los gastos pagados por anticipado se corresponden con los alquileres de los locales comerciales de Portugal e Italia por importe de 123.478 euros y 8.029 euros respectivamente.

13. PATRIMONIO NETO

La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo se detallan en los “Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado”.

13.1 Capital Social de la Sociedad dominante

El capital social de la sociedad dominante a 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 1.831.600 acciones de 3,15 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre, el 30 de diciembre de 2013 se situó en 10,00 euros (5,25 euros al 30 de diciembre de 2012).

A 31 de diciembre de 2013 los accionistas con participación más significativa en el capital social de Liwe Española, S.A., son los siguientes:

	% capital social
José Pardo Cano	31,416%
Juan Carlos Pardo Cano	20,430%
Encarnación Martínez Crevillén	11,778%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	8,807%
Natalia Gómez Rubio	5,465%
Total	77,896%

No ha habido modificación en las participaciones más significativas con respecto al ejercicio 2012.

13.2 Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

(en euros)	2013	2012
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	-725	-725
Reservas voluntarias	22.918.479	18.553.829
Reserva por capital amortizado	-265.216	-265.216
Total	23.832.024	19.467.374

13.3 Reserva Legal

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad Dominante del Grupo tiene dotada en su totalidad la Reserva Legal por un importe de 1.179.486 euros, incluida en el epígrafe “Reservas no distribuibles” del balance de situación consolidado adjunto.

13.4 Acciones propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad posee directamente al 31 de diciembre de 2013 un total de 166.512 acciones por importe de 868.767 euros (al 31 de diciembre de 2012 poseía el mismo importe). Estas acciones se han amortizado en el primer trimestre del 2014.

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2013 y 2012 han sido los siguientes, en euros:

Ejercicio 2013

2012	altas	Amortización	2013
868.767	-	-	868.767

GRUPO LIWE

Ejercicio 2012

2011	altas	Amortización	2012
451.470	417.814	517	868.767

13.5 Resultado por sociedades

La aportación de cada sociedad incluida en estas cuentas a los resultados consolidados del ejercicio 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

(en euros)	2013	2012
Liwe Española, S.A.	5.671.285	4.359.285
Liwe Portugal Comercio de texteis, U.Lda	554.864	151.769
Liwe France, S.A.R.L.	-4.009	-11.679
Liwe Italy, S.A.R.L.	-182.404	-123.536
Liwe Polonia	-	-11.189
Total	6.039.736	4.364.650

13. Propuesta de reparto de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de distribución del beneficio neto correspondiente al ejercicio 2013 de la sociedad matriz Liwe Española, S.A., que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Bases de reparto:	Euros
Beneficio del ejercicio	5.547.748
Distribución	
A Reservas voluntarias	5.547.748

GRUPO LIWE

13.6 Ajustes por cambio de valor

Los ajustes por cambio de valor registrados por el grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se corresponden con los conceptos siguientes:

(en euros)	2013	2012
Cobertura de flujos de efectivo	-132.351	526
Total Ajustes cambios de valor	-132.351	526

Operaciones de cobertura

Corresponde a los derivados contratados por el Grupo y designados como cobertura de flujos de efectivo (véase nota 20).

Los movimientos producidos en estas operaciones en el ejercicio 2013 y 2012 son los siguientes:

Ejercicio 2013

(en euros)	01/01/2013	Variación en el valor de mercado	Imputación a resultados	31/12/2013
Cobertura de flujos de efectivo	751	-189.824	-	-189.073
Impuestos reconocidos en patrimonio	-225	56.947	-	56.722
Total	526	-132.877	-	-132.351

Ejercicio 2012

(en euros)	01/01/2012	Variación en el valor de mercado	Imputación a resultados	31/12/2012
Cobertura de flujos de efectivo	281.339	-280.588	-	751
Impuestos reconocidos en patrimonio	-84.402	84.177	-	-225
Total	196.937	-196.411	-	526

14. GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año menos las acciones propias en cartera.

El Grupo no ha emitido instrumentos de capital que puedan convertirse en acciones ordinarias en el futuro, por lo que el cálculo de las ganancias diluidas por acción coincide con el cálculo de las ganancias básicas por acción. Los siguientes cuadros reflejan los ingresos e información del número de acciones utilizados para el cálculo de las ganancias básicas y por acción que coinciden con las ganancias diluidas por acción:

GRUPO LIWE

	2013	2012
Beneficio básico neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	6.039.736/(1.831.600-166.512)	4.364.650/(1.831.600-166.512)
Ganancias (Pérdidas) básicas por acción (euros)	3,65	2,62

15. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

15.1 Provisiones

Los Administradores consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado adjunto al cierre del ejercicio 2013 por 920.000 euros cubre adecuadamente la obligación de la Sociedad Dominante de entregar la nave de almacenaje en régimen de alquiler y objeto de destrucción total por el incendio, a sus propietarios, en las mismas condiciones en que se recibió. Dada la característica del riesgo que cubre esta provisión, es posible determinar que la fecha de cobro se producirá en el ejercicio 2014.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la provisión registrada en el Balance de situación consolidado adjunto cubre adecuadamente la responsabilidad descrita, por lo que no se esperan pasivos adicionales al registrado. Dada las características del riesgo que cubre esta provisión, es posible determinar un calendario razonable de fecha de pago, previsto para el ejercicio 2014.

15.2 Contingencias

Ninguna de las Sociedades que integra el Grupo Liwe se halla incurso en procedimiento judicial o administrativo alguno, sea de la naturaleza que sea, que pudiera llegar a suponer un riesgo significativo para los resultados y solvencia del Grupo o para el desarrollo futuro de sus actividades en la forma ordinaria.

16. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

16.1 El detalle de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

GRUPO LIWE

2013

	Deuda total	Vencimiento L/P	Vencimiento C/P
Deudas con entidades de crédito:			
Préstamos	20.244.186	13.131.268	7.112.918
Créditos a la importación	14.148.837	-	14.148.837
Cuentas de crédito	-	-	-
Arrendamientos financieros	1.337.086	610.576	726.510
Deudas por intereses	331.341	-	331.341
Subtotal	36.061.450	13.741.844	22.319.606

2012

	Deuda total	Vencimiento L/P	Vencimiento C/P
Deudas con entidades de crédito:			
Préstamos	18.298.281	13.440.259	4.858.022
Créditos a la importación	16.498.116	-	16.498.116
Cuentas de crédito	755.890	-	755.890
Arrendamientos financieros	1.607.856	880.330	727.526
Deuda por intereses	266.567	-	266.567
Total	37.426.710	14.320.589	23.106.121

16.2 Préstamos

La Sociedad Dominante mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un principal de 22.221.045 euros. Estos contratos se corresponden con préstamos mercantiles o ICO-Inversión para empresas y emprendedores para financiar inversiones o para la adquisición de activos fijos productivos. Las cuotas de amortización son mensuales y trimestrales y el interés está referenciado al Euribor anual más un diferencial de mercado. La duración media de los préstamos es de 5 años. El detalle de la deuda pendiente, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

GRUPO LIWE

Ejercicio 2013

Pendiente	Vencimientos					
a 31-12-13	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y ss.
20.244.186	7.112.918	4.949.650	3.930.883	2.650.406	1.414.094	186.235

Ejercicio 2012

Pendiente	Vencimientos					
a 31-12-12	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y ss.
18.298.281	4.858.022	4.151.035	3.932.463	2.914.341	1.636.142	806.278

El tipo de interés medio del ejercicio 2013 ha sido del 5,19% (4,85 % en 2012).

16.3 Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad Dominante mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 14.148.837 euros (16.498.116 euros en 2012) que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor/Libor más 3 (al Euribor/Libor más 3 en 2012).

16.4 Arrendamientos financieros

El Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero correspondientes a Instalaciones y Elementos de transporte. Los bienes arrendados mediante estos contratos figuran registrados en el inmovilizado material del balance consolidado (nota 5) y la deuda correspondiente se registra como un pasivo financiero. Su detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente, en euros:

GRUPO LIWE

Ejercicio 2013

F. INICIO	ÚLTIMO VTO.	INVERSIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
31/07/2008	31/08/2014	120.592	13.822	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.723	13.379	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	77.366	8.868	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	182.007	20.862	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	102.824	11.786	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	114.373	13.110	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	134.981	15.472	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.251	13.326	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	125.156	14.346	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	63.514	7.280	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	84.044	9.634	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	104.390	11.966	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	70.454	13.596	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	115.448	13.233	-	-	-	-
12/03/2010	13/03/2015	1.528.664	324.010	55.024	-	-	-
28/04/2011	28/04/2016	599.898	125.284	133.428	34.691	-	-
10/07/2013	10/07/2018	530.105	96.536	102.513	108.861	115.601	60.459
		4.186.790	726.510	290.965	143.551	115.601	60.459

GRUPO LIWE

Ejercicio 2012

F. INICIO	ULTIMO VTO.	INVERSION	2013	2014	2015	2016
20/01/2006	31/07/2013	206.550	26.517	-	-	-
20/01/2006	31/07/2013	14.495	1.861	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	120.593	22.208	15.612	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.723	21.496	15.110	-	-
31/07/2008	31/08/2014	77.366	14.248	10.015	-	-
31/07/2008	31/08/2014	182.007	33.519	23.563	-	-
31/07/2008	31/08/2014	102.824	18.936	13.311	-	-
31/07/2008	31/08/2014	114.373	21.063	14.808	-	-
31/07/2008	31/08/2014	134.981	24.858	17.474	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.251	21.409	15.054	-	-
31/07/2008	31/08/2014	125.156	23.049	16.204	-	-
31/07/2008	31/08/2014	63.514	11.697	8.226	-	-
31/07/2008	31/08/2014	84.044	15.478	10.882	-	-
31/07/2008	31/08/2014	104.390	19.225	13.516	-	-
31/07/2008	31/08/2014	70.454	12.975	9.124	-	-
31/07/2008	31/08/2014	115.448	21.261	14.049	-	-
12/03/2010	13/03/2015	1.528.664	300.701	309.327	78.787	-
28/04/2011	28/04/2016	599.898	117.025	122.339	127.893	44.136
		3.877.731	727.526	629.514	206.680	44.136

El tipo de interés medio del ejercicio 2013 ha sido del 6,07% (3,50% en 2012).

16.5 Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tenía dispuesto ningún importe de las líneas de crédito concedidas.

El detalle de los contratos de pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2012, expresados en euros, era el siguiente:

GRUPO LIWE

Fecha Inicio	Último Vencimiento	Pendiente al Cierre
04/04/2012	4/04/2013	360.353
12/07/2012	12/07/2013	395.537
Total		755.890

El tipo de interés medio del ejercicio 2013 ha sido del 4,25% (4,85% en 2012)

17. POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAPITAL

17.1 Información cualitativa

El grupo Liwe está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Liwe en el establecimiento de su política de riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo del Grupo
- Cada área corporativa, tiene en cuenta los mercados y los productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Cada área corporativa establece para cada mercado en el que opera su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

GRUPO LIWE

- Todas las operaciones de las áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.
- Las áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las operaciones en los mercados se realicen de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

Riesgo de crédito

El grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que al constituir las ventas al por menor un porcentaje significativo (99,99%) de la cifra de negocios, el cobro se realiza fundamentalmente en efectivo o por medio de tarjetas de crédito, con abono inmediato en cuenta corriente. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la política de liquidez del Grupo consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función y expectativas de los mercados de deuda y capitales.

Adicionalmente, el Grupo prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por el grupo al 31 de diciembre de 2013, permiten razonablemente concluir que el Grupo será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación continúen endureciéndose.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

Riesgo de tipo de cambio

Como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados las variaciones en el tipo de cambio. Esta influencia se produce en el apartado de compras dado el volumen de las que se realizan en dólares.

17.2 Información cuantitativa

La Sociedad Dominante tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor. La tabla siguiente muestra la sensibilidad de las cuentas de resultados consolidadas por las variaciones provocadas sobre los gastos financieros porcentuales de un 1% del Euribor en 2013 y 2012:

GRUPO LIWE

Exposición al riesgo de tipo de interés

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de resultados por las variaciones provocadas sobre los gastos financieros del Grupo por variaciones porcentuales de un 1 % del Euribor:

Efecto en Resultados		
	2013	2012
Préstamos	19.402	19.103

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2013, la única exposición al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares. La Sociedad Dominante cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de resultados y del patrimonio neto por las variaciones provocadas sobre los instrumentos financieros del Grupo por variaciones porcentuales de un 5% del dólar.

El efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre la cuenta de resultados al derivado de una apreciación del 5% en el tipo de cambio del euro con respecto al dólar se indica a continuación:

Divisa	Efecto en Resultados		Efecto en Patrimonio Neto	
	2013	2012	2013	2012
Dólar	-	-	225.051	21.109

17.3 Gestión del capital

El grupo Liwe desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad financiera y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para los accionistas y manteniendo su compromiso de solvencia.

18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

En este epígrafe se incluyen 20.000 euros que corresponden a la fianza recibida del arrendatario de la nave incluida en el epígrafe Inmuebles de inversión.

GRUPO LIWE

19. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La mayor parte de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque, con independencia del plazo de arrendamiento y de los importes satisfechos o comprometidos con los propietarios de los inmuebles arrendados, no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos.

Los contratos de arrendamiento establecen normalmente un alquiler fijo y un alquiler variable, normalmente satisfecho mensualmente y actualizado de acuerdo con algún índice que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación. En cuanto a la duración de los contratos, existe una gran variedad de situaciones diferentes.

Generalmente los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 15 y 25 años. Sin embargo, debido a la legislación de algunos países o a los usos habituales para los contratos de arrendamiento, en algunos casos la duración es menor. En algunos países la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para resolver los mismos en cualquier momento de la vida de estos, comunicando esta decisión al propietario con una anticipación previamente pactada (por ejemplo tres meses). En otros casos, sin embargo, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento o al menos durante una parte significativa del mismo. Algunos contratos combinan dicho compromiso con cláusulas de salida ejercitables sólo en determinados momentos durante la duración de los mismos (por ejemplo, cada cinco años, o al finalizar el décimo año).

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

	2013	2012
Cuotas mínimas	20.060.476	18.037.593
Total	20.060.476	18.037.593

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables se distribuyen como sigue:

Cuotas mínimas	2013	2012
Menos de un año	21.573.345	20.379.630
Entre uno y cinco años	65.277.692	60.446.723
Más de cinco años	75.706.072	69.816.658
Total	162.557.109	150.643.011

GRUPO LIWE

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El grupo Liwe utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuras.

El valor razonable a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de dichos derivados de cobertura es la siguiente:

2013

Clasificación	Importe contratado	Moneda	Vencimiento	Valor razonable	
				ACTIVO	PASIVO
Cobertura flujos efectivo	667.372	Dólares	10/12/2014		-4.404
Cobertura flujos efectivo	916.031	Dólares	15/07/2014		-45.898
Cobertura flujos efectivo	3.011.687	Dólares	10/07/2014		-114.870
Cobertura flujos efectivo	10.893	Dólares	22/10/2014		-17
Cobertura flujos efectivo	460.123	Dólares	17/07/2014		-25.056
Cobertura flujos efectivo	36.691	Dólares	15/05/2014	290	
Cobertura flujos efectivo	9.929	Dólares	25/02/2014	222	
Cobertura flujos efectivo	3.568	Dólares	31/01/2014	58	
Cobertura flujos efectivo	10.699	Dólares	31/12/2014	178	
Cobertura flujos efectivo	7.215	Dólares	26/12/2014	109	
Cobertura flujos efectivo	42.615	Dólares	19/10/2015	529	
Cobertura flujos efectivo	30.217	Dólares	22/07/2015	20	
Cobertura flujos efectivo	43.642	Dólares	27/10/2015	1.315	
Cobertura flujos efectivo	20.935	Dólares	14/12/2015	818	
Cobertura flujos efectivo	19.424	Dólares	05/06/2015	154	
Cobertura flujos efectivo	14.358	Dólares	26/06/2015	145	
Cobertura flujos efectivo	14.327	Dólares	28/08/2015	176	
Cobertura flujos efectivo	14.316	Dólares	31/07/2015	186	
Cobertura flujos efectivo	10.791	Dólares	27/11/2015	84	
Cobertura flujos efectivo	28.450	Dólares	16/11/2015	555	
Cobertura flujos efectivo	7.143	Dólares	02/01/2015	108	
Cobertura flujos efectivo	25.899	Dólares	04/05/2015	205	
Cobertura flujos efectivo	4.280	Dólares	18/06/2015	70	
Cobertura flujos efectivo	85.498	Dólares	16/07/2015	428	
Cobertura flujos efectivo	2.468	Dólares	06/09/2015	70	
Cobertura flujos efectivo	21.493	Dólares	10/08/2015	261	
Cobertura flujos efectivo	172.593	Dólares	07/04/2015		-3.641
Cobertura flujos efectivo	34.843	Dólares	22/05/2015		-38
Cobertura flujos efectivo	305.677	Dólares	27/02/2015		-1.130
	6.033.175			5.981	-195.054

GRUPO LIWE

2012

Clasificación	Importe	Moneda	Vencimiento	Valor razonable	Valor razonable
Cobertura flujos efectivo	16.266	Dólares	03/09/2013		- 1.421
Cobertura flujos efectivo	23.741	Dólares	23/12/2013		- 577
Cobertura flujos efectivo	12.802	Dólares	12/06/2013		- 462
Cobertura flujos efectivo	12.000	Dólares	16/10/2013		- 1.265
Cobertura flujos efectivo	230.061	Dólares	17/07/2014	4.229	
Cobertura flujos efectivo	22.355	Dólares	18/07/2014	247	
	317.225			4.476	-3.725

21. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

21.1 El desglose de este epígrafe es el siguiente:

(en euros)		
	2013	2012
Acreeedores comerciales		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.854.924	532.527
Deudas representadas en efectos a pagar	6.116.031	6.714.593
Acreeedores diversos	40.000	40.000
Total	8.010.955	7.287.120

El Grupo clasifica como pasivos corrientes todas las deudas comerciales relacionadas con su actividad. El saldo de Proveedores corresponde a la deuda por las compras y servicios prestados, la cuales están registradas en Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación respectivamente.

21.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/20, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la citada Resolución, a continuación se presenta la información sobre los importes pagados durante el ejercicio 2013 y 2012 a proveedores comerciales y de servicios nacionales, incluidas con empresas vinculadas, distinguiendo los pagos realizados dentro del plazo máximo legal del resto, así como el periodo medio ponderado excedido de pagos y los pagos aplazados a proveedores comerciales y de servicios pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

GRUPO LIWE

(En euros)	Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2013	%	Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2012	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	94.253.737	100	84.468.885	100
Resto de pagos realizados	-		-	-
Total pagos del ejercicio	94.253.737	100	84.468.885	100

22. SITUACIÓN FISCAL

Tanto la sociedad matriz, Liwe Española, S.A., como la sociedades filiales tributan en régimen de declaración individual.

GRUPO LIWE

22.1 Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

	2013	2012
NO CORRIENTE:		
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	404.833	-
CORRIENTE:		
<i>Otros créditos con la Administración Pública:</i>		
H.P. deudora por Iva (en filiales)	10.867	956
Retenciones Impuesto sobre sociedades (en filiales)	53.667	4.938
Total Activos	469.367	5.894
	2013	2012
NO CORRIENTE		
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>	3.983.447	2.840.367
CORRIENTE:		
<i>Pasivos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto sobre sociedades	433.604	317.908
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</i>		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	358.679	334.304
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.752.953	1.828.940
Actas Hacienda	21.771	21.771
Organismos de la Seguridad Social	679.793	637.467
Total Pasivos	7.230.247	5.980.757

22.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2013 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos" o "Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos", según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 es el siguiente, en euros:

GRUPO LIWE

	Saldo al			Saldo al
	31-12-12	Adiciones	Retiros	31-12-13
Activos por impuestos diferidos	-	404.833	-	404.833
Derivados		56.722	-	56.722
Límite deducción amortizac. R.D.L. 16/2012		348.111	-	348.111
Pasivos por impuestos diferidos:	2.840.367	1.459.450	316.370	3.983.447
Derivados	225	-	225	-
Leasing	345.300	105.675	6.521	444.454
Libertad de amortización	2.494.842	1.353.775	309.624	3.538.993

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptan “diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica”, introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado intangible, material y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. No obstante, la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible, se podrá deducir de forma lineal durante un plazo de 10 años o durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. En base a esta normativa, el impuesto diferido creado por este concepto en el ejercicio 2013 ha sido de 348.111 euros equivalentes a 1.160.370 euros en base.

El Grupo no tiene más activos por impuesto diferido registrados en el balance de situación consolidado, adicionales a lo indicado en el párrafo anterior.

Cabe mencionar que durante los ejercicios 2009 y 2010 la sociedad Liwe Española, S.A. se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre. Dicha Ley establece la amortización libre sin límite máximo de determinados elementos patrimoniales que se pongan a disposición del sujeto pasivo durante los años 2009 y 2010

GRUPO LIWE

siempre que la plantilla media de la entidad se mantenga, durante los 24 meses siguientes al inicio del periodo impositivo en que los elementos patrimoniales adquiridos entren en funcionamiento, respecto a la plantilla media de los 12 meses anteriores. Al igual que la modificación o ampliación a los años 2011 y 2012 contemplados en el Real Decreto Ley 6/2010.

Así mismo, durante el ejercicio 2012 y 2013, el Grupo Liwe se ha acogido al incentivo fiscal de libertad de amortización establecido en el Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre en el que se prorroga el régimen de libertad de amortización para las inversiones nuevas del activo fijo que se afecten a actividades económicas sin condicionarlo al mantenimiento de empleo.

El Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, introdujo ciertas modificaciones en relación con los incentivos fiscales anteriormente citados. Dichas modificaciones han sido tenidas en cuenta por el Grupo Liwe para el cálculo del incentivo por la libertad de amortización aplicado en el ejercicio 2013. Como consecuencia de lo anterior, en el ejercicio 2012 se creó un impuesto diferido por el Grupo Liwe por 728.474 euros equivalente a 2.428.248 euros en base en el ejercicio 2012. Durante el ejercicio 2013 se han aplicado 309.624 euros por este concepto y se han creado 1.353.775 euros, equivalentes a una base de 4.512.583 euros..

22.3 Impuesto sobre sociedades

Si bien cada sociedad tributa en el Impuesto sobre sociedades de forma individual, a efectos informativos se presenta la conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades:

(En euros)	2013	2012
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	8.357.557	6.184.366
<i>Diferencias permanentes netas:</i>		
Con origen en el ejercicio	20.633	14.283
Con origen en ejercicios anteriores		
Otras correcciones al resultado (Actas)	-	-
<i>Diferencias temporarias:</i>		
Aumentos:		
Con origen en el ejercicio	1.160.369	538.830
Disminuciones:		
Con origen en el ejercicio	-3.811.020	-3.258.250
BASE IMPONIBLE	5.727.539	3.479.229

GRUPO LIWE

Cuota Integra	1.718.261	1.043.769
Efecto de aplicación distintos tipos impositivos	-137.644	35.574
Deducciones:		
Doble imposición	-1.208	-4.928
Deducción innovación tecnológica (12% s/ 473.190€-2013 y 447.272€-2012)	-56.783	-70.525
Deducción actividades exportación	-	-
Cuota líquida	1.522.626	1.003.890
Retenciones y pagos a cuenta	-1.089.022	-685.982
Hacienda Pública Impuesto sobre Sociedades	433.604	317.908

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio y que suponen un incremento de la base imponible por un importe de 1.053.812 euros (538.830 euros en 2012) y una disminución de 4.864.832 euros (3.258.250 euros en 2012) corresponden a las amortizaciones de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero y a la libertad de amortización con mantenimiento de empleo de la disposición adicional undécima del Texto Refundido del Impuesto sobre sociedades de la Sociedad Dominante, imputadas contablemente en la cuenta de resultados consolidada en un periodo impositivo distinto al que procede su imputación fiscal.

Las deducciones por inversiones corresponden a inversiones en muestrarios de la Sociedad Dominante, según el art.35-2-2º del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El importe de los gastos que se acogen a la deducción en 2013 son de 473.190 euros (447.272 euros en 2012).

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013	2012
Cuota líquida	1.522.626	1.003.890
Variación impuestos diferidos (leasing)	99.155	87.352
Libertad amortización	696.040	728.474
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.317.821	1.819.716

Como tipo impositivo para la determinación del impuesto sobre sociedades se ha empleado el 30%.

GRUPO LIWE

22.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años.

La Sociedad Dominante tiene abiertos a inspección los ejercicios 2009 a 2013 para todos los impuestos que le son de aplicación.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad Dominante mantiene un pasivo con la Hacienda Pública por importe de 21.771 euros de actas en disconformidad, recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

23. INGRESOS Y GASTOS

23.1 Ingresos

El desglose de los ingresos del grupo en los ejercicios 2013 y 2012, se desglosa a continuación:

en euros	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocio	119.357.943	111.101.973
- Ventas tiendas	119.150.571	110.957.361
- Venta mayorista	207.372	144.612
Otros ingresos	34.436	39.092
- Ingresos por alquileres	30.000	34.966
- Otros ingresos	4.436	4.126
Total	119.392.379	111.141.065

El epígrafe de Ingresos actividad corresponden a las ventas de prendas de vestir llevadas a cabo en cada ejercicio en las tiendas, siendo las ventas mayoristas residuales en la actualidad.

GRUPO LIWE

23.2 Aprovisionamientos

La composición del coste de ventas de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas es la siguiente, en euros:

Desglose de gastos por naturaleza	2013	2012
Consumos de materias primas y embalajes	2.352.023	1.978.496
Compra de prendas de vestir terminadas	38.949.709	34.900.227
Variación existencias productos terminados	-672.757	2.761.720
Total	40.628.975	39.640.443

La distribución geográfica de las compras del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

	2013	2012
España	4.787.004	4.608.335
Intracomunitarias	4.931.777	4.121.914
Importaciones	30.910.194	30.910.194
Total	40.628.975	39.640.443

23.3 Gastos de personal

Evolución del número de empleados

El número de empleados en el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

GRUPO LIWE

Ejercicio 2013

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	6,00	-	6,00
Jefaturas Superiores	11,00	1,00	12,00
Jefes Departamento	8,00	2,00	10,00
Jefes Equipo Técnico	60,37	277,65	338,02
Oficiales Especialistas	30,81	38,85	69,66
Oficiales	96,74	906,53	1.003,27
Total	212,92	1.226,03	1.438,95

Ejercicio 2012

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	6,00	-	6,00
Jefaturas Superiores	11,00	1,00	12,00
Jefes Departamento	8,00	2,00	10,00
Jefes Equipo Técnico	60,10	254,26	314,36
Oficiales Especialistas	28,51	31,40	59,91
Oficiales	95,31	868,90	964,21
Total	208,92	1.157,56	1.366,48

Asimismo, el número medio de personas empleadas en 2013 y 2012 por las sociedades filiales, es el siguiente:

GRUPO LIWE

2013

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Jefes Equipo Técnico	-	1,80	1,80
Oficiales	7,45	37,25	44,70
Total	7,45	39,05	46,50

2012

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Jefes Equipo Técnico	-	3,66	3,66
Oficiales	3,72	42,60	46,32
Total	3,72	46,26	49,98

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	24.166.774	23.742.693
Indemnizaciones	474.994	429.139
Cargas sociales	7.366.475	6.953.517
Otros gastos sociales	371.044	340.008
Total	32.379.287	31.465.357

GRUPO LIWE

23.4 Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de ese epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

en euros		
	2013	2012
Arrendamientos y cánones	20.102.645	18.117.388
Reparaciones y conservación	753.864	749.368
Servicios profesionales independientes	1.830.406	629.143
Transporte de ventas	4.015.774	3.685.337
Primas de seguros	157.613	152.546
Servicios bancarios	480.932	584.236
Publicidad y Relaciones públicas	150.104	212.895
Suministros	2.718.412	2.515.734
Otros gastos	1.300.852	1.136.759
Tributos	473.685	449.314
Pérdidas deterioro y variación provisiones	-1.843	-45.673
Otros resultados	-168.632	-73.755
Total	31.813.812	28.113.292

La partida de Arrendamientos y cánones incluye básicamente los gastos de alquiler de los 319 locales comerciales donde se ubican la tiendas del Grupo a 31 de diciembre de 2013 (294 en 2012) y de 9 almacenes (4 en 2012). En algunos locales situados en centros comerciales, el importe de los arrendamientos se establece en importes mínimos a pagar, más otra parte adicional en función de las ventas alcanzadas en estas tiendas.

El desglose de los arrendamientos en euros, es como sigue:

	2013	2012
Arrendamientos locales parte mínima	20.025.253	17.007.946
Arrendamientos locales parte contingente (variable)	35.224	29.648
Patentes y marcas tiendas	42.168	79.794
Total	20.102.645	18.117.388

GRUPO LIWE

El gasto por “Servicios bancarios” recoge fundamentalmente a las comisiones por el uso de las tarjetas de crédito de los clientes del Grupo.

El gasto de “Servicios profesionales independientes” incluye los honorarios de auditoría de todas las empresas de la Sociedad dominante y dependientes según el Perímetro de consolidación. En el ejercicio 2013, estos gastos ascendieron a 40.000 euros (40.000 euros en 2012).

La partida de “otros resultados” incluye:

(En euros)	2013	2012
Devolución Administraciones Públicas	133.858	47.340
Indemnización existencias incendio nave	10.520.641	-
Indemnización reconstrucción nave en alquiler	920.000	-
Indemnización instalaciones incendio nave	891.835	-
Regularización proveedores	346	
Regularizaciones moneda caja	21.883	44.551
Cobro siniestros	31.544	29.391
Regularización banco	14.734	-
Total Ingresos extraordinarios	12.534.841	121.282
Siniestro existencias incendio nave	10.520.641	-
Siniestro instalaciones incendio nave	891.835	-
Siniestro destrucción nave en alquiler	920.000	-
Regularizaciones moneda caja	23.001	29.345
Sanciones	10.733	18.182
Total Gastos extraordinarios	12.366.211	47.527
Otros Resultado	-168.631	-73.755

23.5 Variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe es la siguiente, en euros:

	en euros
Saldo a 31 de diciembre de 2012	299.648
Dotaciones del ejercicio 2013	-
Aplicaciones del ejercicio 2012	-560
Saldo a 31 de diciembre de 2013	299.088

Las provisiones de tráfico se refieren en su totalidad a “Provisiones para insolvencia”, y se calculan teniendo en cuenta los saldos con antigüedad superior a seis meses.

GRUPO LIWE

23.6 Resultado financiero neto

Estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada adjunta se desglosan en el siguiente cuadro, en euros:

	2013	2012
Resultado enajenación Instrumentos patrimonio	4.410	20.850
Resultado enajenación valores representativos de deuda	5.198	-
Variación valoración instrumentos financieros	60.099	-
Diferencias de cambio positivas	2.475.016	3.026.132
Intereses Instrumentos de patrimonio	18.554	35.700
Intereses otros activos financieros	89.007	37.526
Total Ingresos financieros	2.652.284	3.120.208
Resultado enajenación Instrumentos patrimonio	17.383	20.476
Resultado enajenación valores representativos de deuda	196.194	-
Por deudas con terceros	2.082.322	1.949.106
Diferencias de cambio negativas	1.601.185	2.775.881
Variación valoración instrumentos financieros	6.058	112.954
Total Gastos financieros	3.903.142	4.858.417
Resultado financiero neto	1.250.858	1.738.209

24. INFORMACION POR SEGMENTOS

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructuraba hasta 2011, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Segmentos principales -de negocio-

Las líneas de negocio del Grupo correspondían a las ventas al por mayor y ventas en tiendas propias.

Segmentos secundarios –geográficos-

Por otro lado, las actividades de la Sociedad se ubican principalmente en España, Portugal e Italia.

GRUPO LIWE

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante. La estructura de esta información hasta 2011 estaba diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes. A partir de 2012, la venta al "Por mayor" ha desaparecido prácticamente y la única línea de negocio es la de "Tiendas propias".

A continuación se presenta únicamente la información por distribución de mercados geográficos de las ventas del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012:

	2013	2012
España	113.740.698	106.100.820
Portugal	3.957.509	3.190.355
Italia	1.659.736	1.810.798
	119.357.943	111.101.973

25. PARTES VINCULADAS

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las cuentas anuales de Grupo Liwe, S.A. y de las Sociedades dependientes mencionadas en la nota 3 PERIMETRO DE CONSOLIDACIÓN de esta memoria consolidada. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Adicionalmente a lo anterior, se definen las siguientes partes vinculadas:

- Accionistas relevantes
- Consejo de Administración y Alta Dirección

Accionistas relevantes

El número de accionistas al cierre del ejercicio asciende a 58, de los cuales, 5 accionistas poseen acciones que representan el 77,896% de la cifra de capital social, así como un porcentaje de participación individualmente, superior al 5%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 1.1. del Real Decreto 377/1991 sobre comunicaciones de participaciones significativas en Sociedades Cotizadas.

Los accionistas de Liwe Española, S.A. son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular	Nº de acciones		% de
	Directas	control	
José Pardo Cano	575.410		31,416%
Juan Carlos Pardo Cano	374.196		20,430%
Encarnación Martínez Crevillén	215.734		11,778%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	161.312		8,807%
Natalia Gómez Rubio	100.094		5,465%
Resto accionistas	404.854		22,104%
Total	1.831.600		100%

GRUPO LIWE

Saldos con partes vinculadas

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2013 y 2012.

Información relativa a situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

En aplicación del art. 227 y siguientes de la Ley Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no poseen participaciones (directas o indirectas) en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2013 y 2012 estaba compuesto por 5 hombres.

Cláusula de garantía para casos de despido o cambios de control, a favor de los miembros de la Dirección incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad o de su Grupo

No hay beneficiarios.

Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2013 y 2012 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de Liwe Española, S.A., clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2013

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Planes de pensiones
Consejo de Administración	274.025	-	-	-
Alta dirección	-	-	-	-

Ejercicio 2012

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Planes de pensiones
Consejo de Administración	281.399	-	-	-
Alta dirección	-	-	-	-

GRUPO LIWE

26. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, hemos de resaltar que las negociaciones con la compañía de Seguros (Axa) sigue su curso sin que exista ninguna circunstancia que indique que no se vayan a cumplir los objetivos previstos de cobrar el 100% de la pérdida sufrida por el incendio de la nave.

A la fecha de formulación de estas cuentas, los desembolsos a cuenta han sido de 5.000.000€, en las siguientes fechas:

22/01/2014: 2.000.000€

27/03/2014: 3.000.000€

Se sigue manteniendo una actividad intensa en el apartado de apertura de “Tiendas” en territorio español.

**INFORME DE GESTION DE LIWE ESPAÑOLA S.A. Y SUS SOCIEDADES
DEPENDIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

Las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como la Memoria de notas explicativas que se han considerado oportunas para una mejor comprensión global del conjunto de los estados financieros, y el presente Informe de Gestión, del que forma parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo y sus anexos, habiendo sido todo auditado e informado por la empresa Olszewski Auditores S.L según acuerdo de la Junta General de fecha 26 de junio del 2013, que fue ratificado posteriormente por acuerdo de la Junta General extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2014.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 28 de marzo del 2014 de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la base del coste de adquisición.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación son, a fecha 31 de diciembre de 2013, la propia Liwe Española S.A., Liwe Portugal Comercio de Texteis Unipessoal Lda., de nacionalidad portuguesa y capital social suscrito al 100% por Liwe Española S.A., Liwe Italy S.R.L., de nacionalidad italiana, y capital social también suscrito en su totalidad por la matriz, y Liwe France SARL, de nacionalidad francesa y capital social suscrito también al 100% por Liwe Española S.A.

La firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales consolidadas referidas al 31 de diciembre del 2013, así como del presente Informe, se produjo en la misma reunión del día 28 de marzo del 2014.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 y hasta la firma por los miembros del Consejo de Administración de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido acontecimientos importantes para la marcha de la sociedad, salvo los expresamente comentados en este Informe de Gestión.

Se ha obtenido un resultado consolidado antes de impuestos de 8.357.557 euros, frente a los 6.184.366 euros obtenidos en el ejercicio 2012, lo que supone un incremento de un 35,14%. El beneficio consolidado después de impuestos ha sido de 6.039.736 euros, frente a los 4.364.650 euros de un año antes, un 38,37% más.

La venta de bienes consolidada se ha incrementado en un 7,43% respecto al 2012, para llegar a la cifra de 119.357.943 euros.

A 31 de diciembre pasado existen 11 tiendas totalmente operativas en Portugal y 5 en Italia, frente a las 8 y 6 respectivamente que había un año antes. Los negocios en los países de Portugal e Italia están perfectamente consolidados en la estructura de ventas de Liwe y sus filiales, y en estos países se seguirán abriendo tiendas al ritmo adecuado que las circunstancias aconsejen y en función de las oportunidades que se nos presenten.

En el momento de formulación del presente informe de gestión, están muy avanzadas las gestiones para la constitución de una filial en Polonia. La dirección de la empresa está trabajando de manera intensa para que la apertura de tiendas en el extranjero se acelere en el año 2014 y en los siguientes. Durante el año 2014 se abrirán las primeras tiendas propias en Polonia, donde se ha constituido una sociedad filial propiedad al 100% de Liwe Española S.A.. Liwe Polska Sp. z O.O., con sede en la ciudad polaca de Lodz, ha sido constituida con un capital social de 2.500.000 de slotys, equivalentes al cambio actual a unos 600.000 euros.

GRUPO LIWE

Francia, donde existe una filial plenamente operativa pero que no tienen tiendas abiertas, es un país que, ante la evolución de la economía y la crisis en la que estamos inmersos, tendrá que esperar otros momentos para su crecimiento.

Los riesgos de negocio de Liwe Española S.A. son básicamente, aunque no se limitan a ellos, por una parte, los relativos al sector de la confección de moda en el que desarrollamos nuestro negocio (riesgo de aumento de la competencia, riesgo de las inversiones, riesgos de fraudes del personal de nuestras tiendas), y por otra parte a los específicos de Liwe (riesgos económicos y monetarios asociados a sus operaciones, riesgos de tipo de cambio, riesgos de tipo de interés, riesgos de litigios, riesgos derivados del endeudamiento de la sociedad, riesgos de crecimiento, riesgos de crédito a clientes).

Liwe no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo. Además no tiene tal departamento dentro del organigrama de su organización entendido en su forma tradicional, aunque desarrolla multitud de actividades que se pueden enmarcar dentro del concepto tradicional de Investigación y Desarrollo, como la propia realización de muestrarios para cada una de sus marcas, incluida Inside, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final de nuestro producto.

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a Ecoembes España, S.L., por los envases puestos en el mercado, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

El 30 de noviembre del 2013, por la tarde noche, se produjo un incendio, por causas aún desconocidas, de dimensiones catastróficas, en una de las 9 naves de almacenaje de las que Liwe disponía en ese momento. La consecuencia del incendio fue que todo, continente y contenido, en su práctica totalidad, quedó destruido, y nos ha de ser indemnizado por la compañía de seguros, ya que todo tenía su correspondiente seguro. Desde el punto de vista del seguro 4 son los temas a contemplar:

- El primero es el valor de la mercancía allí almacenada, que era contablemente de 10.520.642 euros y tenía su seguro correspondiente (contenido).
- El segundo es el valor de las instalaciones hechas en la nave alquilada, que era contablemente de 891.834 euros y tenía su seguro correspondiente (continente).
- El tercero es la pérdida de beneficios, que aunque estaba asegurado, tenía un infra seguro importante.
- Por último, y en cuarto lugar, la nave siniestrada, que quedó destruida totalmente, y que estaba asegurada, y que Liwe Española S.A. tendrá que reponer a su propietario.

A la fecha de aprobación del presente informe de gestión la valoración del siniestro en ninguno de sus 4 temas está cerrado, aunque Liwe estima que antes del 30 de junio debe estar totalmente finiquitada tal valoración. La compañía de seguros hasta ahora ha pagado a cuenta del importe final 5 millones de euros, 2 millones en los primeros días de febrero y 3 millones el 27 de marzo.

Hay un tema cualitativo más importante que todo lo anterior, y es que a día de hoy Liwe tiene superado totalmente el tema del siniestro, y estamos trabajando a nivel operativo como si no hubiera ocurrido, ya que los faltantes de mercancía que se han producido ya no existen, y la mercancía de verano que hubo que comprar porque se quemó está toda comprada, en algunos casos ya en nuestros almacenes, y en otros casos, de camino.

Además, Liwe ha alquilado una nueva nave que sustituya a la incendiada, y a finales de mayo estará totalmente acondicionada para trabajar a 100% de operatividad.

Además, se ha iniciado la instalación de tiendas en centros del Corte Inglés, y de momento, a la fecha de redacción de este informe de gestión individual, se han instalado 4 tiendas en otros tantos centros

GRUPO LIWE

del Corte Inglés. Estas 4 tiendas se han planteado como una prueba piloto, de cuyo resultado en los próximos 6 meses dependerá que sea un negocio que pueda potenciarse en el futuro.

No se han realizado operaciones directas de adquisición o venta de acciones propias durante el año 2013, aunque el Consejo de Administración obtuvo autorización por parte de la Junta General en su reunión ordinaria de fecha 26 de junio del 2013, que prorrogaba otra autorización anterior de fecha 20 de junio del 2012. Dicha autorización finaliza el 26 de diciembre del 2014.

No se han realizado operaciones de compra o venta de autocartera con ninguna de las sociedades filiales de Liwe Española S.A.

Desde el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión no se ha realizado ninguna operación de compra o de venta de nuevos títulos. Con fecha de efecto 18 de marzo del 2014 se produjo la amortización de 165.012 acciones propias, de 3,15 euros de valor nominal cada una, por lo que el capital social de la sociedad ha quedado reducido en 519.787,80 euros, y por tanto la situación de autocartera es en este momento de cero acciones.

Tales compras de acciones propias no responden a ningún plan ni objetivo preestablecidos, pero seguirán haciéndose en la medida que el precio de compraventa y la falta de contrapartida en el mercado aconsejen hacerlo.

El Capital Social está representado a 31 de diciembre pasado por 1.831.600 acciones de una sola clase y valor, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos. El 18 de marzo del 2014 tal capital ha quedado reducido en la proporción antes dicha.

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Las participaciones significativas en el capital son:

José Pardo Cano tenía una participación directa del 31,41% del capital social a 31 de diciembre pasado, que es del 34,526% después de la reducción de capital por amortización de autocartera.

Juan Carlos Pardo Cano tenía una participación directa del 20,43% en el capital social a 31 de diciembre pasado, y ahora lo es del 22,453%.

Encarnación Martínez Crevillén tenía una participación directa del 11,78%, y ahora lo es del 12,945%.

Fermín Fernando Bernabé Díaz tenía una participación directa del 8,81% en el capital social, y ahora la participación es del 9,679%.

Natalia Gómez Rubio tenía una participación directa del 5,46% del capital social, ahora lo es del 6,006%.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

No han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

De acuerdo con los estatutos sociales la sociedad será regida, administrada y representada con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de tres personas como mínimo y seis como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento. Los nombramientos durarán cinco años. Todos los cargos vigentes del actual consejo de Administración han

GRUPO LIWE

sido nombrados por un nuevo período de 5 años en la Junta general del 26 de junio del 2013, acuerdo que fue ratificado por la Junta Extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2014. Los cargos actuales del consejo de Administración finalizan por tanto el período para el que fueron elegidos en el año 2018.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al afecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la sociedad, ésta se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

En la Junta general del 26 de junio del 2013, Liwe Española S.A. nombró como Consejero Delegado a Don José Pardo Cano, a quien se le delegaron todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

En la Junta General de fecha 19 de febrero del 2014 Don José Pardo Cano presentó su renuncia como Consejero Delegado de la sociedad, asumiendo tal cargo Don Fermín Bernabé Díaz, cargo que compatibilizará con su cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración. Don Fermín Bernabé Díaz tiene por tanto delegadas todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Asimismo se tienen otorgados poderes muy generales sin capacidad de sustitución a favor de Don Juan Carlos Pardo Cano. Dicho poder está debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración de Liwe individualmente considerados carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de la sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Don JUAN CARLOS PARDO CANO, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de la Sociedad LIWE ESPAÑOLA S.A., con C.I.F. A- 30015382, domiciliada en Calle Mayor número 140, Puente Tocinos, Murcia

CERTIFICA

Que con fecha 28 de marzo del 2014 el Consejo de Administración de esta sociedad celebró reunión en la que con asistencia de todos los miembros del Consejo, se formularon las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión individuales de Liwe Española S.A. y consolidados con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, reunión en la que tales documentos fueron firmados por todos los miembros del Consejo de Administración, declarando que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Liwe Española S.A. y de las empresas comprendidas en su ámbito de consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación en Murcia a 30 de abril del 2014.

**El Secretario del Consejo
Fdo.: Juan Carlos Pardo Cano**